EL DIARIO PALENTINO

Fundados en 1882 y 1890

N.º REFUNDIDO 1.600

REDACCION Y ADMINISTRACION
BERRUGUETE, 3 Y 5, PRIMER PISO
TELEFONOS, 6 Y 526

EL DIA DE PALENCIA

APARTADO DE CORREOS, 17
SUSCRIPCION, 8 PESETAS AL MES
PAGO ANTICIPADO

SABADO 30 MARZO 1946

EDICION SIETE TARDE

40 céntimos

1 DE ABRIL: FIESTA DE LA VICTORIA

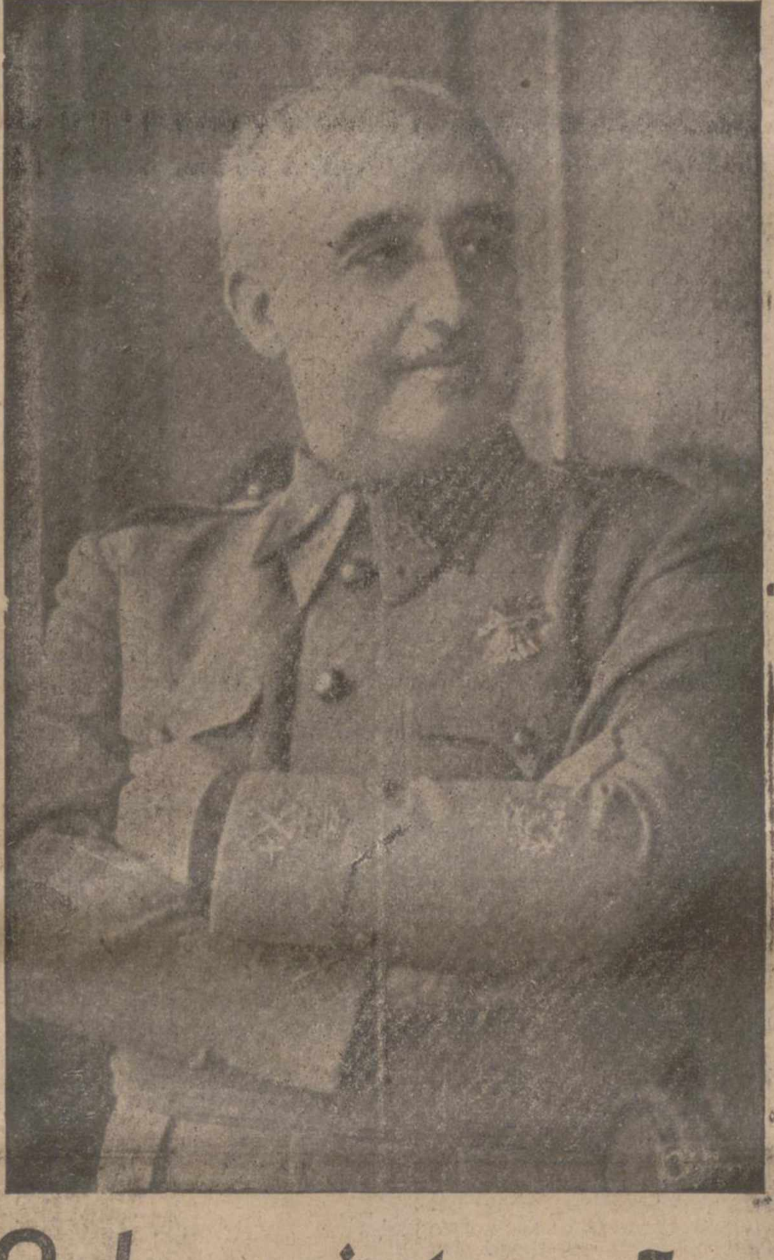

A los siete años

Siete años han transcurrido de aquella fecha indeleble—grabada con letras de oro en el libro de nuestra Historia—en que Francisco Franco, Caudillo de España, firmara el último parte de nuestra guerra de liberación.

Aquellas palabras históricas que aun resuenan en nuestros corazones «La guerra ha terminado», era el inicio de una paz de la que Franco había de hacerse paladín. Esa paz no puede ser ya arrebatada ni turbada por nadie.

Terminada la guerra, cierto es, comenzó otra batalla si cabe más difícil. Era necesario ir plasmando en realidades tangibles todos los puntos de nuestro ideario, era indispensable lograr la unidad de los hombres y de las tierras de España, era preciso forjar nuestra estabilidad política e institucional.

Las medidas excepcionales que la guerra exigió, fueron aminorándose. Paso a paso, día tras día, se inició el camino de nuestra transformación política, buscando una peculiaridad española que es lo que define a nuestro régimen.

Así pues, la evolución política no es una decisión oportunista. Obedece a razones profundas arraigadas en la misma esencia del Movimiento Nacional, abolición de la democracia parlamentaria que, durante la República, fué una dictadura de los partidos políticos de izquierda al servicio de las logias y del Komintern, no significaba el intento de instaurar un régimen dictatorial permanente como ideal supremo; era sólo el golpe necesario para derribar un sistema impopular, y para levantar de nueva planta una democracia española, basada en la tradición y acomodada a las características del pueblo español.

Esta democracia española es la meta de la presente evolución. Las elecciones sindicales han sido un primer paso; luego vendrán otros en que los municipios y las diputaciones nombrarán sus representantes; y después las elecciones municipales pondrán, en manos del pueblo, el gobierno de pueblos y ciudades. Y así España tendrá el régimen propio y original que salvaguarde sus intereses y encauce sus actividades por el camino de la justicia, la libertad y la prosperidad.

Está la democracia en la entraña del sistema español y es el objetivo a que tienden todos los esfuerzos. La marcha es lenta y, por lo mismo segura. Muchos enemigos se oponen al logro de ese ideal desde dentro y desde fuera. Pero todos serán vencidos con serenidad y energía y al fin de la lucha, el régimen español aparecerá sólido y firme, cimentado sobre la más pura esencia de España, tradicional e indestructible.

En esta fecha histórica, España más apiñada que nunca en torno a su Caudillo, renueva en él su fe inquebrantable y su adhesión entusiasta y fervorosa.

CONSEJO DE MINISTROS presidido por el Caudillo

Cien millones para préstamos a los agricultores

En la Subsecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado en el día de hoy, bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado.

Fueron aprobadas las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA. — Expedientes de trámite.

GOBERNACION. — Decreto por el que se reforman los apartados segundo y tercero del artículo cuarto del Reglamento del Giro Postal aprobado por Decreto de 8 de noviembre de 1941.

—Decreto por el que se modifican determinados artículos del Real Decreto de 24 de enero de 1908 relativo a comunicaciones radiotelegráficas.

—Decreto sobre guardas jurados en establecimientos bancarios.

EJERCITO.—Decreto por el que se nombra profesor principal de la Escuela Superior del Ejército al general don Luis Armada de los Ríos.

—Decreto por el que se concede la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco al coronel de Estado Mayor don Martín Vallejo Nájera.

—Decretos por los que se transmite pensiones a doña Dolores Vela López, a doña Soledad Pérez del Olmo, a don Juan Cuevas Sancho y a doña Sofía González Grande.

Expedientes de trámite.

MARINA. — Decreto por el que se concede el empleo honorífico de general de brigada de Máquinas al coronel en situación de reserva don Eduardo Fernández Solmo.

—Decretos y expedientes de obras y adquisiciones.

AIRE.—Expedientes de trámite.

JUSTICIA.—Decreto por el que se desarrolla la base sexta de la Ley de 19 de julio de 1944 y se regula la inspección de la justicia municipal

—Decreto sobre nombramiento de personal de Prisiones.

—Expedientes de indulto y de libertad condicional.

HACIENDA.—Decreto sobre anticipo al Consejo de Obras del monumento a los Caídos con cargo a los fondos de la suscripción nacional.

—Orden sobre distribución y aplicación del producto de la Deuda Pública cuya emisión se autoriza en el artículo 18 de la vigente Ley de Presupuestos.

—Expedientes sobre concesión de un crédito extraordinario de pesetas 1.161.054'56 a la Presidencia, para la terminación de las obras de reconstrucción en el recinto de la Plaza de España de Sevilla; crédito extraordinario de 1.191.058'42 pesetas para satisfacer al Banco de España el resto del importe de la moneda fraccionaria retirada de la circulación y entregada al Ministerio de Obras Públicas para necesidades de electrificación de la RENFE, y suplemento de crédito de 1.500.000 pesetas para satisfacer una mejora de haberes al personal auxiliar y subalterno de embajadas, legaciones y consulados.

—Decretos de personal.

AGRICULTURA. — Decreto por el que se autoriza al Servicio Nacional del Trigo para la concesión de préstamos a los agricultores con garantía de sus cosechas y hasta una cantidad máxima total de cien millones de pesetas.

—Decreto por el que se transfiere al Instituto Nacional de Colonización varias fincas de propiedad del Estado en el término municipal de Fuenteovejuna, en Córdoba.

—Decreto por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Agrícola al ingeniero agrónomo don Miguel Gortariz.

EDUCACION NACIONAL. — Decretos por los que se declaran monumentos históricos la Iglesia de San Julián de Asturienses, en Carballino (Orense); la de Santa María de la Ciudad, de San Sebastián, (Guipúzcoa); el Hospital de la Concepción de Burgos y las ruinas del Cerro de la Oliva, Guadalajara, correspondientes a la Ciudad Visigoda de Recopolis.

OBRAS PUBLICAS. — Acuerdos del Consejo de Ministros por los que se remite a las Cortes proyectos de Ley sobre autorización a la Junta de Obras y Servicios del puerto de Cádiz para emitir obligaciones por la cantidad de 150.000.000 de pesetas y sobre autorización a la Junta de Obras del puerto de la Luz y Las Palmas para la emisión de obligaciones por la cantidad de cien millones de pesetas.

—Decreto por el que se concede al Ayuntamiento de Tordera (Barcelona), que la aportación del 50 por 100 del importe de las obras de defensa y encauzamiento del río Tordera en su término municipal, se efectúen mediante recargo en la Contribución Rústica.

—Decreto por el que se nombra presidente del Consejo de Obras Públicas a don José Delgado Brackenbury.

—Expedientes de trámite.

TRABAJO.—Decreto por el que se nombra delegado de Trabajo de Murcia a don Ramón Luis Pascual de Riquelme.

—Decreto por el que se declaran urgentes algunos proyectos aprobados por el Instituto Nacional de la Vivienda.—Cifra.

S. A. I. el Jalifa va a casarse

CON UNA HIJA DEL DIFUNTO SULTAN MULEY ABD EL AZIZ

Tetuán, 29.—Hoy se celebra el acto de apalabramiento de boda de S. A. I. el Jalifa de la zona del Protectorado Español en Marruecos, Muley el Hasan Ben el Mehdi con una princesa, hija del difunto Sultán Muley Abd el Aziz.

Los acts se celebrarán en Tánger, en la residencia de la princesa. Esta mañana llegó a aquella ciudad la comisión enviada por el Sultán. A las dos de la tarde llegó la comisión de la zona española, formada por los ministros del Majzen, el hermano de S. A. I. y musulmanes notables.

Las dos comisiones, una vez reunidas se dirigieron al palacio de la princesa. Los cañones de la Alcazaba de Tetuán hicieron las salvas de honor al tiempo que en Tánger se celebraba la ceremonia.

Mil reclusos en libertad

Para conmemorar el aniversario de la Victoria

Madrid, 30.—El Consejo de Ministros, para conmemorar el séptimo aniversario de la liberación, acordó en su reunión de anoche conceder la libertad vigilada a mil reclusos.—Cifra.

EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES INDISPUESTO

Madrid, 30.—El ministro de Asuntos Exteriores, señor Martín Artajo, no pudo asistir al Consejo, por encontrarse indispuesto a consecuencia de una afección al oído. En el día de hoy, el señor Martín Artajo se encontraba bastante mejor de la pequeña dolencia que sufre.—Cifra.

EL MINISTRO DE JUSTICIA, A SAN SEBASTIAN

Madrid, 30.—A primera hora de la tarde, ha salido para San Sebastiaan, en automóvil, el ministro de Justicia, señor Fernández Cuesta, acompañado del subsecretario del Departamento y el director general de Asuntos Eclesiásticos, a fin de asistir mañana a las ceremonias de consagración del nuevo Obispo Administrador Apostólico de Ciudad Rodrigo, Monseñor Yurramendi.—Cifra.

Sir William Beveridge habla con los periodistas

"Los trabajadores-dice-están contentos con la labor social realizada en España"

Madrid, 30.—Sir William Beveridge ha recibido a los periodistas españoles y extranjeros. Interrogado sobre la labor social realizada en España, ha contestado que no ha tenido tiempo para enterarse con detalle de ella, pero que ha interrogado a algunos trabajadores, y estos le han dicho que están bastante contentos y que reciben lo que deben recibir. El ilustre sociólogo ha subrayado que los seguros sociales españoles, sólo incluyen a los asalariados y a los empleados, mientras que el plan inglés comprende también a los patronos y a los trabajadores autónomos que trabajan por su cuenta. Le complace mucho la fórmula española de subsidios familiares, pero cree que el salario familiar no sería bien recibido en Inglaterra por los Sindicatos (Trade Unions). Se ha sorprendido de que en España sólo haya 300.000 trabajadores ancianos que reciben subsidio. En Inglaterra hay tres millones en estas condiciones. En la Gran Bretaña, gran parte del tiempo de los diputados se invierte en leer y contestar cartas de aquellos asegurados que creen no perciben el seguro a que tienen derecho, y ello permite un excelente control. Pregunta a los periodistas españoles si hay alguna manera en España como se pueda realizar esta comprobación. Un periodista nacional dice que en España existe, para ello ya, la Obra de Previsión Social, que vigila el cumplimiento del pago de los seguros sociales y que, además, los interesados pueden recurrir por su propia iniciativa, cuando consideren que no perciben aquello a que creen tienen derecho. El profesor inglés declaró que creía más eficaz el sistema de que fueran los trabajadores los que se dirigieran a los diputados, pues a éstos les convenía quedar bien con sus electores, para contar después con sus votos. A una pregunta de si ya los presupuestos con déficit en la mayor parte de los países no serían agravados si el Estado tuviera que dedicar sumas adicionales a promover el trabajo, el profesor Beveridge dijo, que la construcción de casas escuelas, y otras obras públicas, puede considerarse aún hecha por parte del Estado como una inversión reproductiva. Hay que imbuir a los ministros de Hacienda unos nuevos principios presupuestarios. Es preferible recurrir a empréstitos para saldar presupuestos que éstos se encuentren equilibrados, y en cambio haya un enorme paro forzoso en el país. Existe en gran número de hombres públicos, excesivo temor a esta solución. Por lo demás, durante la guerra se han producido enormes déficits en inversiones no productivas. En cambio, no hay que tener ningún prejuicio sobre unas inversiones productivas y que redistribuyan de una manera más equitativa el poder de compra nacional.

Otro periodista preguntó que si

(Continúa en última plana)

La "ONU" aplaza sus sesiones hasta el próximo miércoles

¿Ha puesto Rusia precio a la retirada de sus tropas del Irán?

Esa es la pregunta que Byrnes desea que se haga a Moscú y Teherán

Nueva York, 30.—El Consejo de Seguridad de la organización de las Naciones Unidas, ha aplazado sus sesiones hasta el próximo miércoles, día 3, a las cuatro de la tarde. —Efe.

¿HA PUESTO RUSIA PRECIO A LA RETIRADA DE SUS TROPAS DEL IRAN?

Nueva York, 30.—El secretario de Estado norteamericano, Byrnes, ha propuesto al Consejo de Seguridad de la ONU., que pregunte directamente a Moscú si Rusia ha puesto precio a la retirada de sus tropas del Irán, después de que el embajador iranés, Hussein Ala, informó que no tenía noticia de que ningún ruso hubiera salido del Irán todavía. También ha propuesto Byrnes que una pregunta análoga sea formulada a Teherán, de manera que ambas partes tengan tiempo de contestar antes del próximo martes.

LOS ADJUNTOS DE LOS «CUATRO GRANDES» TRATARAN DE LOS TRATADOS DE PAZ

Londres, 30.—Los adjuntos de los ministros de Relaciones Exteriores de los «Cuatro Grandes», han salido para el Norte, para pasar el fin de semana, según acostumbran y se volverán a reunir el próximo lunes con el propósito de acelerar la relación de los propuestos tratados de paz con los países exsatélites del Eje.

Las diferencias interaliadas sobre los tratados, particularmente en cuanto se refiere al de Italia, habían retrasado el trabajo de dichos adjuntos, pero se tiene entendido que está lográndose en la actualidad un marcado progreso y que la conferencia formal de la paz, continúa fijada para celebrarse en París en el mes de mayo.—Efe.

LOS PROXIMOS 120 DIAS, SERAN DIFICILES, DICE HOOVER

Praga, 29.—El ex presidente de los Estados Unidos, Herbert Hoover, ha manifestado que es preciso pedir a los norteamericanos que reduzcan su consumo en grasas, en la cantidad equivalente a la ración checa actual, para un mes, o sea en 28 onzas por persona, con el fin de que Checoeslovaquia pueda resistir hasta la cosecha próxima. Añadió Hoover, que los próximos 120 días serán un periodo de difícil prueba, pero que la perspectiva de una buena cosecha, eliminará los agobios actuales.—Efe.

LA TENSION CON RUSIA FUE MUY GRAVE

El Estado Mayor norteamericano comenzó a estudiar el ataque a las instalaciones soviéticas

Nueva York, 29.—El comentarista Drew Pearson dice hoy en un artículo publicado por «The Daily Mirror», que la tensión con Rusia fué en estos días de atrás tan grave, que los expertos militares norteamericanos comenzaron a estudiar seriamente el problema de atacar con bombardeos aéreos las instalaciones petrolíferas soviéticas.

Agrega que el presidente Truman se opuso a que en esos cálculos de su Estado Mayor entrara el uso de bombas atómicas, deduciendo por el informe de sus técnicos que bastaría para detener al Ejército Rojo, si éste avanzaba contra Turquía, una acción aérea de tipo normal.

La tensión acerca de Rusia—concluye Drew Pearson — se suavizó cuando Moscú informó a Estados Unidos que sus tropas se retirarían del Irán en el curso de seis semanas.—Efe.

LOS EFECTOS DE LA BOMBA ATOMICA, HAN DESAPARECIDO

Tokio, 29.—Han desaparecido por completo los perniciosos efectos de la radioactividad de la bomba atómica, en las ciudades niponas de Hiroshima y Nagasaki, siendo ya sus condiciones de vida para las plantaciones y cultivos, idénticas a las de las regiones no bombardeadas, según ha manifestado el doctor Tsuzuki, de la Universidad Imperial de Tokio, que dirige el grupo de investigación sobre los efectos de la bomba atómica y ha practicado experimentaciones intensas en las regiones de aquellas dos ciudades. Ha añadido, que los terribles efectos destructores atómicos, solamente perduraron unos cuantos días, desapareciendo completamente al cabo de una semana.—Efe.

DOCTOR SARACIBAR
OCULISTA
Marina de Escobar, núm. 4
VALLADOLID

Argentina no acepta ingresar en la UNRRA

Buenos Aires, 29.—El Gobierno argentino, se anuncia oficialmente, ha decidido no tomar parte en las actividades de la UNRRA., pero este país seguirá prestando su ayuda a los pueblos víctimas del hambre.—

España, centro de rutas aéreas

El general norteamericano T. B. Wilson, cumplimenta al Caudillo

El general norteamericano T. B. Wilson y don Jorge D. Souchein, acompañados de don Esteban Terradas, de las Empresas aéreas norteamericanas, cuyas líneas han de pasar por España, donde tendrán uno de los centros de entronque, al salir de cumplimentar al Caudillo (Foto Santos Yubero)

M.C.D.2022

Dietario

POETAS INEDITOS

De Cabra—el pueblo de Don Juan Valera—nos llega un libro. Su autor: Juan Soca, a quien no tenemos el gusto de conocer. Ello no importa para que nosotros, desde aquí, rindamos homenaje a su feliz idea. Porque el libro—y esto es lo que realmente anonada de sorpresa — este libro que se ha publicado en una desgraciada época de crisis alimenticia mundial, es nada menos que una antología poética. Y una antología, por si fuera poco, de poetas inéditos. Creemos que a nadie se le ha ocurrido hasta el presente, hacer una cosa igual. Reunir a la buena de Dios un ramillete — bastante exuberante, por cierto—de esos versos que escriben en silencio, íntimamente, entrañablemente, los numerosísimos poetas inéditos que en el mundo son y han sido.

Pues Juan Soca ha tenido la audacia y la gallardía de desvelar estos versos, sacarlos de su recoleto olvido, como se saca una maceta de flores a la ventana y exhibirlos al sol de la pública admiración. No nos hagamos, sin embargo, demasiadas ilusiones, por el hecho de que se hayan recogido en un libro. No por ello han perdido su condición de inéditos, pues en España—mientras no se demuestre lo contrario—los libros de versos no los lee nadie.

La extraordinaria y feliz iniciativa de Juan Soca, autor de esta interesante «Antología de poetas inéditos», servirá al menos para recordarnos a todos, que el «poeta inédito», existe. Que vive—y en buen número—junto a nosotros, humilde y desconocido, a solas con su lírico secreto. Hay poetas en todas las ciudades. No todo es prosa en los rincones provincianos. Ortega y Gasset, intuyó la indomable rebeldía potencial de estos jóvenes, aislados en un medio ambiente hostil, por los cuatro costados, a toda guardia del espíritu. Jóvenes encerrados en su torre de marfil, incomprendidos, tildados un poco de locos y de extravagantes.

Soca nos habla de ellos muy certeramente: «Sus cantos a la luna o la novia—dice refiriéndose a estos poetas, jóvenes o viejos—, a la vida que pasa, o al pasado que vuelve, son lo que no se concibe a un ser lírico, por lo que no tiene patente de circulación. «¡Hasta escribe versos!», se dice por algunos, para calificar la torpeza de quienes no saben manejar las fichas, ni vestir impecablemente, ni distraer a las muchachas con chistes de mal gusto, aunque sientan y piensen por cuenta propia. Un alma sensible, hace un papel inverso en estos pueblos, que estiman que la virtud y el talento sólo están en cosechar muchos cientos de fanegas de trigo, o de lentejas, o muchas arrobas de aceite o de vino, y que cualquiera se puede revalidar de notable, abriéndose una cuenta corriente...».

Como se ve, Juan Soca—espíritu agudo y avizorante—conoce bien el paño provinciano. Su «Antología de poetas inéditos», es un ensayo valiente y oportunísimo, que merece tener continuación.

Aquí, en nuestra ciudad—ya lo estamos viendo—hay como en todas partes, un buen plantel de jóvenes poetas, algunos de ellos muy estimables. Su drama es el mismo que con palabras crudas expone Soca en el prólogo de su antología. Estos muchachos, que a lo mejor no juegan al dominó, ni saben quien es el delantero centro del equipo local, ni conocen la letra de la última canción de Caracol, merecen, después de todo, el homenaje de nuestra admiración, por su tenacidad y su entereza, por su indomable fidelidad a la «voz interior» de que habló Machado.

Palencia tuvo siempre una exuberante tradición de cultura. Ahora mismo se observa un alentador renacimiento literario juvenil. Nuestro deber, es dar a estos bravos mozos, labradores del jardín de su espíritu, el mejor estímulo, que es el de nuestra comprensión.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Se nombra una comisión de festejos para las próximas ferias de San Antolín

Adquisición de inmuebles para la urbanización.-El nuevo edificio de los Juzgados.-Pésame por la muerte de don Jerónimo Arroyo

Celebró su sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria, la Comisión Permanente del excelentísimo Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde, don Severino Rodríguez Salcedo y con asistencia de los capitulares, señores Benita Molina, Cidad López-Francos y Font de Bedoya, asesorados por el Secretario accidental de la Corporación, señor Pérez Ceinos y del Interventor en funciones, señor Gutiérrez Vega, para adoptar los siguientes acuerdos:

—Conceder numerosas licencias de obras y requerir a varios señores propietarios, para que cumplan con lo mandado en las Ordenanzas municipales.

—Abonar por jornales invertidos en la semana, en el Parque de Bomberos, 2.133'60 pesetas; en el Matadero municipal, 1.364; en limpieza de calles, 2.680'60; en la reparación de asfaltado, 1.240'40 y en paseos y jardines, 820'85.

—Entregar a don Emilio Alvarez, por reparación de la motobomba, y de un motor, 3.242'05 pesetas.

—Dar permiso a los hermanos señores Rodríguez, para edificar una casa en la Plaza de los Hermanos Maristas, Avenida de Valladolid.

—Denegar el cambio de horario de apertura y cierre de los cementerios, por ajustarse a los reglamentos municipal y de trabajo.

—Otorgar licencia a don Pedro García Moras, para instalar una cantina en Eras de Sta. Marina; a doña Elisa Rodríguez, para otro establecimiento de bebidas, en Barrio Allende el Río 16; a D. Isaías Fernández del Portillo, para la venta de pescados al por menor en la calle de Alfonso VIII; a los señores Garteiz Hermanos, Yermo y Compañía, para trasladar su comercio a la calle de San Juan de Dios, 5, y a don Ulpiano Alonso, para una frutería en la casa número 16, de la calle de los Pastores.

—Aprobar los expedientes de Plus-Valía, a favor de don Lucinio Vegas Gil, y don Francisco Ramos Caballero.

—Afiliar al Seguro de Vejez a Julia Flores Pérez, por ser obrera municipal.

—Conceder veinticinco plantones de castaño al Alcalde de Frechilla, al precio de 150 pesetas, uno.

—Adquirir un vagón de cemento para la pavimentación de calles, que importa 3.500 pesetas.

—Quedar enterados de lo que manifiesta el señor Ingeniero municipal, que en la última semana se han gastado cuarenta litros de gasolina para abastecer de agua potable al Sanatorio del Monte «El Viejo», con la motobomba, y el jefe de dicho Sanatorio advierte que, el lunes próximo, dan comienzo las obras de tal abastecimiento, procurando así solucionar tan grave problema. Por su parte, el Ayuntamiento hace constar que no puede continuar el servicio de la motobomba por falta de gasolina.

—Igualmente se conoce la comunicación del señor jefe de Obras Públicas, sobre las condiciones en que concede autorización para establecer un acceso al nuevo Matadero Municipal, de tal forma, que quede una entrada que comunique el establecimiento con la carretera de Palencia a Santander. Se dará de ello traslado al director de las obras del Matadero.

—Ver con satisfacción la disposición del Ministerio de Hacienda, de 14 del actual, por la que se regula el procedimiento para que estas corporaciones municipales puedan disfrutar de las exenciones de Contribución Territorial que otorga la Ley de Bases de 17 de de julio de 1945.

—Quedar, a su vez, enterados de la reclamación formulada por el gremio de triperos, solicitando se les preste la cooperación y apoyo necesarios para el desempeño de su cometido.

—Dar cuenta, previa declaración de urgencia, del escrito del director del Instituto Nacional del Libro Español, interesando se autorice a los libreros de la plaza, para que el día 23 de abril, establezcan puestos en la vía pública, en lugar próximo a su establecimiento, con exención de arbitrios, acordándose así.

—Adjudicar a don Gabriel Triana, el cajón 46 de la Plaza de Abastos.

—Enviar a la Comisión de Urbanización la solicitud de don Santiago Martínez Blanco, para que señale lugar de emplazamiento de una casa de su propiedad en la nueva calle adyacente a la Avenida de Santander.

EL FALLECIMIENTO DE DON JERONIMO ARROYO.—Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación, por el fallecimiento del ilustre Arquitecto palentino, Ex Senador y Ex Diputado a Cortes, excelentísimo señor don Jerónimo Arroyo López, y comunicar a sus hijos y familiares el más sentido pésame.

LOS UNIFORMES DE LOS GUARDIAS. — Se da cuenta del expediente instruído para la adquisición de los nuevos uniformes de los Guardias municipales, a cuyo concurso sólo ha acudido el industrial don Honorato Rico, cuyo modelo, a propuesta del Ayuntamiento, será de color gris, casco blanco y saharianas blancas, por precio total de 650 pesetas, acordándose facultar al señor Alcalde para que, con los informes y asesoramientos precisos, resuelva lo más conveniente.

PARA EL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL. — El Ilmo. señor Presidente de la Cámara de Comercio e Industria, don Luis Calderón M. de Azcoitia, participa que la cantidad ofrecida por dicho organismo para la construcción del nuevo Cuartel de la Guardia civil, se halla a la disposición de la Alcaldía.

Al mismo tiempo acusa recibo de la comunicación que se le dirigió, expresándole la Corporación su deseo y decisión de aportar la más entusiasta colaboración a la organización de la Primera Exposición Regional de «Ambas Castillas», por lo que muestra la más reconocida gratitud.

Se conoce un acuerdo de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, que se ha dirigido a la Superioridad, solicitando autorización para conceder su apoyo económico al Ayuntamiento, para la construcción de un nuevo Cuartel de la Guardia Civil.

ADQUISICION DE INMUEBLES.- El señor Arquitecto municipal formula la compra por el Ayuntamiento de los siguientes inmuebles precisos para urbanizar los accesos al nuevo Gobierno Civil:

Casa número 16, de la calle de Onésimo Redondo, propiedad de don Eutimio Rodríguez, valorada en 32.010 pesetas.

Casa número 18, de la misma calle, en 18.414.

Casa número 4, del Corral de los Sábados, de doña Soledad Fernández Trigueros, en 12.408.

Casa número 5, del mismo Corral, de doña Antonia de la Huelga, en 32.472.

Casa número 2, del Corral de los Viernes, de don Luis González, en 15.988'50.

Casa número 3, de igual Corral, de doña Daniela Ezequiel, en 10.692.

Total pesetas a invertir, 121.984,50.

Se faculta al señor Alcalde, para hacer las necesarias diligencias y adquirir estas casas.

COMISION DE FESTEJOS. — Se acuerda, para la mejor confección del programa de Festejos, de las próximas Ferias de San Antolín, constituir una Comisión, integrada por los señores capitulares que componen las Comisiones de Gobierno y Hacienda, y por un representante de la Cámara de Comercio e Industria, otro de la Prensa local, y otro de los Gremios de Alimentación y Espectáculos, bajo la presidencia del Alcalde, don Severino Rodríguez Salcedo, y como Secretario, el Oficial Mayor, don Vicente Pérez Ceinos.

La primera reunión que celebrará esta Comisión de Festejos, será el martes, día 2 de abril, a las siete de la tarde.

EL EDIFICIO PARA LOS JUZGADOS. — Se da lectura de una atenta comunicación del Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo, Dr. Lauzurica, en que testimonia su sincero reconocimiento, por su buena disposición para la enajenación a favor del Municipio de la casa inmediata al Palacio Episcopal, con destino a la instalación de los Juzgados.

El Prelado dice en su escrito: «Al mismo tiempo, me es grato significarle, que tanto con la cesión como con las facilidades de la misma, creo cumplir con un deber de gratitud por las muchas atenciones que tengo recibidas de esa Corporación, y que tantas pruebas ha dado de su religiosidad, sumisión y adhesión filial a la Iglesia y de su preocupación no solamente por el bien material de la ciudad, sino también por el espiritual».

También se leen las condiciones que establece el Obispado para dicha cesión, que quedan aprobadas por unanimidad.

Por la casa, que es de nueva planta abonará el Ayuntamiento 500.000 pesetas, en un plazo de veinticinco años, con un interés del cuatro por ciento, satisfaciendo en cada anualidad 32.005.

Se reserva el piso segundo para que sea habitado por el Ilmo. señor Vicario General de la Diócesis, doctor don Victoriano Barón.

Y sin más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión con las frases patrióticas de costumbre.

CONTRA EL PAPO O PAPERA

CAPSULAS VITAN

Delegación Provincial de Trabajo

La fiesta del 1 de Abril

De conformidad con el Calendario Oficial de fiestas, aprobado por esta Delegación para el año 1946, se recuerda que la festividad del primero de abril, en que se celebra el VII aniversario de la terminación de la guerra de liberación, es meramente oficial, en la que solo vacarán las oficinas públicas y establecimientos dependientes de ellas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 30 de marzo de 1946.

El Delegado de Trabajo accidental

Los beneficiarios de Familias Numerosas que a continuación se relacionan deberán hacerse cargo de sus respectivas Tarjetas de Renovación y Título de primera petición, en las Oficinas de esta Delegación, calle de Felipe Prieto, 2 (antes Oficinas Fiscalía de Tasas), de ONCE a UNA de la mañana.

TARJETAS DE RENOVACION

Don Nicolás Benito de Rodrigo, don Pedro Bregón Alconero, don Gaspar Arroyo Alonso, don José Rubio Martínez, don Francisco Castañedo Toca, don Daniel Gutiérrez Alonso, don Mario Antolín Expósitos, don Balbino San Miguel Pulgar, don Justo Diego Celis, don Gregorio García García, don Orencio Guzón Martín, don Alfonso Albillo del Barrio, don Rafael Fernández Montes, don Juan Ortega García, don Secundino Gil Rodríguez, don Luis Mazón Postigo, don Victoriano Miguel Quirce, don Isidro Díez Ordás, don Octaviano Vaquero Martín, don David Conde Castañeda, don Luis González Luelmo, don Miguel Tapia Mateo, don Heliodoro González Salcedo, don Cayo Salvador Vicente, don Albino Rodríguez Alonso, don Alfonso Alejandro Medrano, don Antonio Ruiz Martín, don Teodosio Sevilla Martín, don Miguel Cabeza Cuesta, don Victoriano Crespo Hontillera, doña María Mercedes Pérez Izquierdo, don Manuel Díaz Fonces, don Augusto Escaño de los Mozos, don Claudio Rastrilla Gutiérrez, don Ramón Polanco Asenjo, don Tomás Marcos Redondo, don Tomás Marzos Redondo, don Matías Alonso Serna, don Ignacio Encinas Flores, don Julián Porras Gil, don Eleuterio Díaz Olea, don Fernando Pérez García, don Orencio Gil Puebla, don José Grajal Cuesta, don Isaac Sanz Gutiérrez.

TITULOS PRIMERA PETICION

Don Urbano Martín Juárez, don Anseliano Rodríguez Sánchez, don Basilio de los Bueis Muñoz, don Elpidio Robles Cebrián, don Emilio Aguado Alonso, don Tomás Quintanilla Gutiérrez, don Elías Antolín Expósito, doña Bonifacia Muñoz Martínez, don Hipólito Maestro Requena, don Valentín Antolín Lora, don Mariano Tejeda Requena, don Lauro Vicente Rojo, don Cristóbal Blanco Meléndez, don Isidoro Adán Doncel, don Francisco Lanchares Antolín, don Angel García Guzmán, don Antoliano Rojo González.

Por Dios, España y su revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 26 de marzo de 1946.—El Delegado, SALUSTIANO OREJAS.

Fiesta de la Victoria

PROCLAMA DE LA ALCALDIA

¡¡PALENTINOS!!

El día 1 de abril próximo, se celebra en nuestra Patria la fiesta de la Victoria, que puso término a la guerra libertadora y purificante y para conmemorarla con el entusiasmo que corresponde a todo buen español, me permito rogar con todo encarecimiento al vecindario, que se sume con la mayor alegría a los actos que con tal motivo se organicen y que adornen con colgaduras todos los huecos de ventanas y balcones, en forma que ni una sola vivienda, por modesta que ella sea, aparezca dicho día sin el signo de la más leal adhesión a la causa liberadora y a nuestro invicto Caudillo.

Así se lo promete vuestro Alcalde,

SEVERINO RODRIGUEZ SALCEDO

El Prelado clausura las Conferencias Cuaresmales a los Ferroviarios

Brillante lección de Monseñor Lauzurica

A las once y media de la mañana, se ha celebrado el solemne acto de clausura de las Conferencias Cuaresmales, organizadas por la brillante Hermandad Ferroviaria de la Sagrada Familia.

Los amplísimos pabellones de los Talleres de Material Móvil de la RENFE—Estación del Norte—exornados con gallardetes y banderas nacionales y en su testero principal el Santo Crucifijo y la bandera de la Hermandad, se hallaban llenos de cofrades, empleados y obreros, que llegaban al millar.

Presidió en estrados el Excmo. y Rydmo. Sr. Obispo, Dr. D. Francisco Javier Lauzurica y Torralba, al que se le hizo un entusiasta recibimiento, y en su torno se sentaban, el Presidente de la Hermandad, don Isidro Mediavilla y Junta Directiva; Director de los Ferrocarriles Secundarios de Castilla, don Manuel García Viano; Jefe de la Estación del Norte, don Teodosio Gobernado; Inspector de Contabilidad, don Luis Mazón, y de Tráfico, don Miguel Castañón; y una nutrida representación de la RENFE de Venta de Baños.

En primer lugar se hallaban las señoras de la Sección de Caridad de la Hermandad, que preside doña Juana Touchard, y que tan beneficiosa labor realiza.

EL P. FERMIN VILLAVERDE.— El M. R. P. Superior de los Jesuítas, don Fermín Villaverde, que con tan fácil palabra y escogidos conceptos explicó estos días a los ferroviarios las verdades eternas para el mayor fruto espiritual de las conferencias cuaresmales, se limitó en este acto de clausura a hacer la presentación al Prelado de los asociados de la Sagrada Familia, y de quienes, siguiendo su ejemplo, les acompañaban apiñándose en las enormes naves que se veían repletas, dispuestos a escuchar y seguir las doctrinas de Cristo, que son las únicas que pueden redimir a la Humanidad. Resaltó la obra que lleva a cabo la Sección de Caridad y dijo que pusieran la mayor atención en las palabras que iba a pronunciar el Sr. Obispo, tan amante de los obreros, que no venía a buscar más que sus almas y su bien espiritual. Fué muy aplaudido.

CONFERENCIA DEL PRELADO.— EL doctor Lauzurica, con palabras sencillamente elocuentes, pronunció una interesantísima Conferencia, que explanó durante más de una hora, llena de doctrina de los Santos Padres y del Evangelio, manifestando en primer término cómo se le ensanchaba el corazón y cómo le satisfacía hallarse entre tantos obreros, ya que a todos con él, les une un mismo amor de Dios, de Patria y de trabajo.

Desarrolla estos tres primordiales conceptos para una santa vida de paz y de tranquilidad de conciencia, demostrando cómo Jesucristo es Padre divino y celestial de todos, tanto de los buenos como de los malos. Y por eso, ni unos, ni otros, deben olvidarle, sino por el contrario, observar sus santos Mandamientos y su sabia Doctrina predicada por la Iglesia. No se extrañen de que a veces los ricos no hagan tanto caso de los pobres, apesar de que son sus hermanos en la naturaleza, porque tienen libertad de obrar y con ella mal empleada se oponen a la voluntad de Dios que nos dejó aquellas benditas palabras: «Amaos los unos a los otros», que es la única solución del pavoroso problema social.

Trata del trabajo y del obrero en su actuación, mirando hacia las Encíclicas de los Papas León XIII, Pío XI y Pío XII.

Habla de los derechos de los obreros a un salario justo, bien retribuído, con las demás necesidades satisfechas, inherentes de sus hogares, e incluso de la consecución de una casa confortable, higiénica, donde pueda hacer su vida cada trabajador en familia, con sus hijitos y su mujer. Con estos bienes cumplidos, se evitaría la concurrencia a la taberna, al bar, donde se perjudica su salud y se adquieren vicios, y en su deseo de Pastor de las almas, llegó el Doctor Lauzurica a ansiar también para el trabajador la adquisición de alguna tierra, donde pudiera lograr lo más preciso para la subsistencia y así no se malgastaría el tiempo y el dinero. Recalcó a este respecto las ideas de las Cartas y Encíclicas de los Papas.

En su tercera parte, de la magnífica disertación, el Prelado habló de las obligaciones de los obreros, de cómo deben respetar a la autoridad, cómo deben conducirse en el trabajo, y en todas sus obligaciones como hombres y cristianos.

Por último, les recomendó que imitando a San José, que fué el primer obrero de la primera Familia cristiana, santifiquen su casa y sigan su ejemplo.

Una prolongada ovación cerró las últimas palabras de Monseñor Lauzurica.

UNA CARTA.—Se leyó una atenta carta, adhiriéndose al acto y sintiendo su ausencia por obligaciones ineludibles, del Inspector principal de esta Demarcación.

VINO DE HONOR.—En el despacho del Director de los Ferrocarriles Secundarios, señor García Viano, se sirvió un vino de honor en obsequio del Prelado, P. Villaverde y demás directivos de la Hermandad Ferroviaria de la Sagrada Familia, Sección de Carirad y Jefes de la RENFE.

Declaraciones de existencias de productos ilegales

CIRCULAR NUMERO 557 DE LA COMISARIA GENERAL.—Para cumplimiento de cuanto se dispone en el artículo quinto del Decreto-Ley de 15 de marzo de 1946, que exime por una sola vez de sanciones las declaraciones espontáneas de tenencia ilícita de cereales panificables y sus harinas, legumbres secas, aceite, azúcar y artículos transformados de los anteriores, y con objeto de regular la forma de efectuar las citadas declaraciones, esta Comisaría General, de acuerdo con la Fiscalía Superior de Tasas, dispone lo siguiente:

Primero. Todos aquellos productores que en el momento actual tengan existencias superiores a las que con arreglo a las disposiciones en vigor les correspondan para siembra y consumo, efectuarán una declaración complementaria de las mismas antes del 31 del actual ante los organismos en que hubieran hecho sus declaraciones anteriores y ante las Fiscalías provinciales de Tasas correspondientes.

Segundo. Todos aquellos fabricantes e industriales transformadores que, asimismo en el momento presente tengan en existencia cantidades cuya procedencia legal no puedan justificar, incluídos aumento de rendimiento de molturación y transformación, efectuarán, asimismo, la declaración prevenida en el artículo anterior ante los Organismos de Abastecimientos de los que inmediatamente dependan y Fiscalías provinciales de Tasas.

Tercero. Los establecimientos detallistas que comercien con artículos intervenidos y tengan en su poder actualmente mayores cantidades de las que les corresponden debidamente autorizadas, formularán ante la Delegación provincial de Abastecimientos y Fiscalía provincial de Tasas una declaración de existencias, en los mismos términos y plazos prevenidos en los apartados anteriores.

Cuarto. Las personas o entidades que a través del comercio clandestino hayan adquirido cantidades de mercancías a que esta disposición se refiere, podrán por una sola vez hacer la declaración de existencias ante las Delegaciones provinciales de Abastecimientos y Fiscalía provincial de Tasas.

Quinto. Una vez formalizadas las entregas de productos a que los artículos anteriores se refieren, los declarantes de los mismos quedarán exentos de responsabilidad en cuanto a la tenencia de tales productos se refiere.

Sexto. Las cantidades de los artículos intervenidos que se obtengan según las declaraciones que se mencionan en esta Circular, serán puestas a disposición de las Delegaciones provinciales de Abastecimientos, las que procederán a darlas de alta en sus respectivas existencias.

Si el producto objeto de declaración extraordinaria fuese cereal panificable, se entregará en el Servicio Nacional del Trigo correspondiente, abonándose por el mismo los precios vigentes con anterioridad a la Circular 554 de esta Comisaría General.

Séptimo. Los preceptos contenidos en la presente Circular no derogan lo dispuesto en la 554 de esta Comisaría General.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Funciones a las 5, 7'30 y 10'30: «Lazos eternos».

TEATRO ORTEGA. — Funciones: A las 7,30, «Capitán Maravillas» y «Una chica rubia». A las 10,30, «Un hombre de negocios».

PROYECCIONES.—Funciones a las 7,30 y 10,30: «México de mis recuerdos».

SALON NOVEDADES. — Continua de 5 a 10: «El corsario negro».

CINE CAPITOL.—Funciones a las 7,30 y 10,30: «Los usurpadores».

SALA RITMO (Centro de distinción). A las 2,30, 7,30 y 10,45, grandiosos conciertos.

CUPON PRO CIEGOS

Lista de los números premiados del «Cupón Pro Ciegos», correspondiente al sorteo celebrado el día 29 de marzo de 1946.

Premiado con 25 pesetas, el número 525, y con 2'50 pesetas, todos los terminados en 25.

ESTADO DEL TIEMPO

BAROMETRO.—A las 18 de ayer, 701'7. A las 8 de hoy, 702'4.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 15'4. Mínima de hoy, 7'4.

DIRECCION DEL VIENTO.—A las 18 de ayer, calma. A las 8 de hoy, Este. — Lluvia, 1'8.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS. — Silvino Vega Gallego, de Oviedo, con Paulina Fraile Murcientes, de Villaumbrales; Angel Villullas Caballero, de Dueñas, con Micaela Puertas Chacón, de Cevico de la Torre.

NACIMIENTOS. — Jesús Máximo Pedrosa Ortega, de Máximo y Teresa, Casado Alisal, 37; Jesús Melquiades Boada Anaya, de Melquiades y Julia, General Mola; Bernabé Escudero Ortiz, de Manuel y María del Rosario, General Mola, 3; Francisco Javier Cristóbal Ramírez, de Julio y María Cristina, Queipo de Llano, 5.

DEFUNCIONES. — Primitiva García García, de 43 años, soltera, carretera de Magaz; Jacinto de la Fuente Atienza, de 79 años, viudo, Hospital Provincial.

Contratistas - Constructores

Adquirid vuestros materiales en Almacenes Mariano Pajares

Yesos, cementos, cañizos, azulejos, etcétera, etc.

PAREDES DE NAVA

ALBERTO CASAS

PUERICULTOR

Consulta de enfermedades de la infancia

Mayor Pral., 46, entresuelo

De 12 a 2 y de 4 a 6

Los ejercicios para los jóvenes en San Francisco

El silencio es uno de los más bellos adornos de la juventud. El silencio, se ha dicho, es la patria de los fuertes. Los grandes planes que los hombres forjan son bajo el manto del silencio y de la meditación, que es donde se fraguan las grandes decisiones y de donde surgen los arranques decisivos en la vida.

¡Qué juventud esa que viene acudiendo todas las noches al templo de los PP. Jesuítas y escucha con un silencio que sobrecoge las meditaciones fundamentales de los ejercicios ignacianos! Se están forjando las grandes decisiones de donde han de surgir los caracteres recios y cristianos. A la luz del juicio universal que conmoverá los mundos y comparecerán todos los seres ante la suprema audiencia de la Justicia divina, ante la solemne reaparición de la justicia conculcada y de la ignorada virtud, ante la gran luz que iluminará todos los misterios y repliegues tortuosos de la conciencia humana, el espíritu se sobrecoge o reanima, según que la senda que lleva sea recta o quebrada en prevaricadores zig-zags.

Y tras la luminosidad diáfana de las conciencias, el rayo del Sol de justicia que pondrá desenlace fatal a la tragedia de la maldad humana y el Amor que levantará su voz en toda la plenitud de su infinito cariño. Tremendo divorcio que lanzará a unos al amor eterno y a otros a los dolores de un eterno odio. El orador, ante un silencio impresionante, expuso estas ideas ante el auditorio de jóvenes y les exhortó a colocarse con la rectitud del obrar a la derecha del Juez Supremo.

Mañana, domingo, los jóvenes de las Congregaciones Marianas, del Frente de Juventudes, Acción Católica y cuantos han hecho en San Francisco, los Santos Ejercicios, tendrán la misa de Comunión a las nueve, en la que les dirigirá la palabra el R. P. Provincial de los Padres Jesuítas, Ramón Calvo, S. J.

Las conferencias del P. Herrera

AL P. HERRERA, LE GUSTA LA PUNTUALIDAD. — Hemos conocido esta virtud del P. Herrera y la damos a la publicidad, porque nunca es más oportuna que en esta ocasión, por dos razones principalmente: primera, porque siendo una virtud, debemos practicarla todos cuando tan poco trabajo cuesta, y son realmente poquísimos los casos en que puede disculparse la falta de puntualidad por obligaciones ineludibles o circunstancias perentorias que imposibilitan materialmente la realización de nuestros deseos voluntarios; y segundo, porque el domingo, día 31, además de nuestro acto en el «Proyecciones», hay otro de la Filarmónica, en el Principal, a las doce y media, y ya dijimos que adelantábamos el nuestro para que los amantes de la Música, puedan asistir sin apresuramientos a los dos.

Por tanto, repetimos, que el domingo, día 31, a las once en punto, empezará su charla el P. Herrera, para lo cual, se abrirá el cine media hora antes, y el lunes, 1 de abril, lo hará a las doce.

En beneficio y satisfacción de todos, rogamos la mayor puntualidad.

Desde las diez de esta mañana, no queda una sola invitación, y en el comercio del señor Lomas y en la joyería de Hermoso y González, se han visto obligados a rechazar muchas peticiones, de los que han esperado hasta el último día.

Lamentamos infinitamente no poder haber complacido a todos.

SUCESOS LOCALES

RATEROS DETENIDOS. — LADRONES DE TRENES. — Desde hace algunos días, se tenía conocimiento en la Comisaría de Policía de nuestra capital, del caso de que, desprecintando los vagones procedentes de la inmediata estación férrea de Monzón de Campos, en el trayecto de aquella a la de Palencia, se cometían repetidos robos de azúcar, del facturado en la fábrica de aquella localidad.

De realizar las gestiones relacionadas con este asunto, fueron encargados por el Comisario-Jefe señor Benítez, los agentes de la Brigada de Investigación Criminal, señores De Miguel y Blanco, quienes, tras de laboriosas diligencias, han conseguido realizar el servicio con satisfactorio éxito.

Dichos agentes, han detenido a Cándido Alonso Vaquero (a) «El Manco», de 19 años y a su hermano, Tomás, de 20, quienes en unión de otro individuo, primo suyo, llamado Cándido Alonso Ochoa (a) «El Pesca», de 22 años, se declararon autores de las sustracciones.

Estos individuos, se enteraban con todo detalle de numeración y fechas, de los vagones que, cargados de azúcar, salían facturados desde la Azucarera de Monzón, en marcha el convoy, subían a ellos, los desprecintaban y arrojaban a tierra algunos sacos que, más tarde trasladaban a unas cuevas situadas en «La Miranda», desde donde traían el azúcar, en pequeñas partidas para venderlo a precios abusivos, clandestinamente, en nuestra capital y pueblos cercanos.

Al ser detenidos estos «rateros de trenes», se ha recuperado parte del azúcar sustraído y, en poder de Cándido «El Manco», la cantidad de 200 pesetas, producto de las ventas últimamente efectuadas.

Así mismo, por los mencionados agentes, fué detenido, cuando transportaba varios kilogramos de azúcar, para su venta clandestina a elevado precio, Adolfo García Gutiérrez, de 20 años, vecino de Fombellida (Santander) qque viene dedicándose a la venta de productos en estraperlo.

Los hermanos Cándido y Tomás Alonso, han sido entregados a la disposición del Juzgado de Instrucción y Adolfo García, a la del ilustrísimo señor fiscal provincial de Tasas.

El asunto tiene otras interesantes derivaciones, tras de cuya aclaración trabaja la policía de nuestra capital.

—También por la Policía de nuestra capital ha sido detenido Angel Redondo Díez, (a) «El Cabeza», de 21 años, residente en el Barrio del Otero, como los anteriormente citados, autor de la sustracción de un fardo de tejido de estambre, para trajes de caballero, efectuado en los muelles de gran velocidad de la RENFE., en nuestra población.

Este individuo, que igualmente ha sido entregado a la disposición del Juzgado de Instrucción, después de sustraído el paño, lo vendió a bajo precio, cortado en trozos de tres metros, por los pueblos de nuestra provincia.

ALMACEN AMPLIO

Se toma en venta o renta

Informes: Mayor Principal, 15, portería

HACIENDA

CLASES PASIVAS. — El Ilmo. señor Delegado de Hacienda ha acordado el pago de haberes de Clases Pasivas, para los días siguientes:

Abril, 2.—Retirados de Guerra y Marina, Cruces Jefes y Oficiales, Cruces pensionadas, Medallas Sufrimientos.

Abril, 3.—Montepío Civil, Jubilados.

Abril, 4.-Montepío Militar, Remuneratorias.

Abril, 5.—Todas las nóminas en general.

Se recuerda a todos los perceptores de esta provincia, que para poder percibir los haberes de marzo, tendrán que presentar el título de concesión, debidamente reintegrado.

Máquinas de sumar y calcular

Entrega inmediata

Mario Llombart

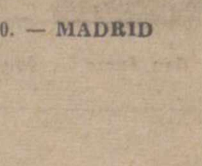

Hortaleza, 30. — MADRID

FALANGE

HERMANDAD LOCAL DE LABRADORES Y GANADEROS. — Ponemos en conocimiento de todos los agricultores o ganaderos de este término municipal que posean reses lanares, cabrías, vacunas o de cerda, que en un plazo que no exceda del día 9 del próximo mes, deberán personarse en el domicilio social de esta Hermandad (Mayor, 244), de diez a una de la mañana, al objeto de efectuar la declaración del ganado que posean, bien entendido que el que no lo hiciera en el plazo marcado y de acuerdo con las órdenes que hemos recibido de la Superioridad, se le anulará el derecho de percepción de cualquier clase de piensos que distribuya esta Hermandad.

DELEGACION PROVINCIAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES PALENCIA

FALANGES JUVENILES DE FRANCO. — El domingo, 30, a las nueve menos cuarto de la mañana, se presentarán todos los camaradas de las Centurias de Falanges Juveniles de Franco en la iglesia de San Francisco, con objeto de asistir al solemne acto religioso que ha de celebrarse con motivo de finalizar los Ejercicios Espirituales.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 30 de marzo de 1946.— **El Delegado Provincial.**

SOLO PARA NIÑOS

Modista

Razón: Alonso Fernández Pulgar, 16, 1.º

LETRAS DE LUTO

Ha entregado su alma a Dios en esta ciudad, don Jacinto de la Fuente Atienza, oficial jubilado de la Presidencia del Consejo, que por su probidad y competencia, afable carácter y bondadoso trato, era muy querido y estimado de sus jefes, compañeros y amigos.

Reciban sus apenadas hijas doña Consuelo y doña Cándida; hijos políticos don Domingo Escribano García y don Celedonio Conde Gómez, Gestor de la Excma. Diputación, Director del Hospital provincial; hermana doña Apolonia, nietos y demás querida familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento.

GAFAS - LENTES

despacho en el acto de recetas

CASA SALAMANCA

MAYOR PRINCIPAL, 53

M.C.D.2022

Hoy, a los siete años de paz, nuestra nación es de las primeras del mundo en Legislación Social

Desde este año, el Servicio de Reaseguro concede anticipos para la adquisición de elementos de trabajo a los productores

Acaban de aumentarse los salarios en las industrias metalúrgicas

En plena guerra de liberación fué ya empeño del Caudillo dotar a nuestra patria de una legislación laboral de las más adelantadas del mundo. La labor entonces iniciada ha culminado en estos siete años de paz y hoy España ocupa el primer lugar del mundo en algunos de los seguros sociales creados en el Instituto Nacional de Previsión, órgano técnico del Ministerio de Trabajo para la realización de las grandes obras sociales emprendidas.

En estos momentos, como ha dicho bien recientemente el ministro de Trabajo, en un discurso de Zaragoza, se está preparando un nuevo avance social y se está estudiando el ajuste de las reglamentaciones se trabajo a la realidad económica actual. La creación de Cajas autónomas de previsión, para dar jubilación y subsidios por profesiones, ampliación del Seguro de Enfermedad, incremento de la ayuda del Instituto Nacional de la Vivienda, para resolver este gran problema y generalización de participación de los trabajadores en los beneficios de las empresas, para lo que se han hecho ya satisfactorios ensayos, y que será uno de los mayores avances de los conseguidos en el campo laboral.

Los escasos seguros sociales que antes del Movimiento funcionaban de manera tímida en España, se han incrementado de modo extraordinario Los Seguros de Vejez, Maternidad, Accidentes del Trabajo, los premios a la Natalidad y a la Nupcialidad y los Subsidios familiares, estos últimos creados en plena guerra de liberación, y que sólo en 1945 han aumentado sobre el año anterior sus prestaciones en unos trescientos millones de pesetas, complementados por el más importante de todos los seguros españoles: el de Enfermedad, muestran hoy un cuadro tan amplio de previsión social como jamás lo conoció nuestra nación.

Y estos seguros se mejoran constantemente. En enero de este año, una disposición del Ministerio de Trabajo ha encomendado al Servicio de Reaseguro de Accidentes de Trabajo una nueva e importantísima misión social, a saber, la concesión de anticipos reintegrables a los artesanos y a los obreros que demuestren condiciones de laboriosidad y honradez, para la adquisición, reparación o mejora de sus instrumentos de trabajo. Con este nuevo régimen social de crédito, el trabajador puede convertirse en un pequeño industrial autónomo.

Las reglamentaciones del trabajo de aplicación nacional, que son verdaderos códigos por ramas de la producción, con la enorme ventaja sobre uno general de que puedan descender a los detalles precisos propios de cada industria en particular, afectan ya a más de dos millones de productores en conjunto y han supuesto una mejora económica que se aproxima al 65 por ciento sobre los sueldos que antes de aparecer esta legislación disfrutaban los productores. Ahora el ministro ha anunciado que se estudiarán nuevas mejoras económicas que busquen en lo posible la adecuadación entre estas reglamentaciones y el coste de la vida.

Por otra parte y también a principios de este año, se ha publicado una orden que afecta precisamente a las ramas de la producción, que aún no disponía de un código de trabajo claro y terminante. De esta suerte, le da al trabajo, por modesta que sea su aportación al gran conjunto nacional, toda su importancia y jerarquía.

Se han aumentado nuevamente los salarios en la industria metalúrgica hace apenas dos meses, y lo mismo ha sucedido con algunos sectores de la industria eléctrica.

En suma, la labor social del Estado en estos años, ha sido extraordinaria y el Instituto Nacional de Previsión, que en 1935 repartía como pago de sus seguros unas 7.000 pesetas, ha llegado actualmente a exceder de los dos millones y medio de pesetas por día.

POMPAS FUNEBRES
Hontiyuelo
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1888
Mayor, 136-138 Teléfono 94
PALENCIA

El Caudillo, en su visita a los centros fabriles del Norte de España

El primer trimestre de 1946 se ha caracterizado por la gran afluencia de dinero a las Bolsas

Alzas importantes en la Renta variable y firmeza en los Fondos públicos

Durante el primer trimestre del año actual, la Bolsa ha mantenido una agilidad de negocio sorprendente, que se distancia mucho de la registrada durante el mismo período del año precedente. Entonces, eran solamente tres o cuatro valores, a los que se designó con el nombre de «valores de paz», los que tenían alzas casi diarias y mantenían de modo ininterrumpido, brillante contratación. Por el contrario, hoy son estos mismos valores los únicos que se muestran más reacios a participar del buen tono general, y aunque han tenido aumentos en sus cambios, no lo han hecho de la manera amplia en que han participado el resto de los títulos de renta variable.

La mejora de cambios en Bolsa, comenzó a apreciarse a partir de Otoño de 1945. Durante el resto del año, las sesiones se calificaron por su poca consistencia, con cambios irregulares y generalmente en baja para muchos títulos. Pero a partir del mes de noviembre, comenzó a advertirse una evolución casi general, que fué dando tono al mercado y solidificó los cambios que ya no fueron tan propicios a la baja.

Fué precisamente a partir de las primeras sesiones de 1945, en las que se apreció una corriente desusada de dinero para su inversión en los valores de renta variable. Todos los grupos recibieron los efectos de las abundantes órdenes de compra, que en pocos días acumularon puntos y más puntos en la cotización de los títulos. Las cifras contratadas eran verdaderamente importantes y hasta la concurrencia de público al salón de la Bolsa de Madrid, aumentó en proporción visible. Era dinero de fuera el que llegaba al parquet, producto de un deseo general de invertir cantidades en valores de renta variable, sin que por eso quedasen desatendidos los grupos de Fondos públicos y valores de renta fija para los que también había movimiento importante.

Las cifras de negocio se incrementaron fuertemente respecto de los meses anteriores y así vemos que en Madrid, por ejemplo, se llega a los 57,7 millones de pesetas nominales contratadas en el mes de enero, cuando en el mismo mes de 1945, solamente hubo 37'8. Que el total fué de 442'9 millones, cuando en enero de 1945, fué de 205'9. En febrero, la contratación de acciones en Madrid, ha sido de 48'5 millones de pesetas nominales, mientras que en 1945 fué de 43,1. El negocio se mantiene, como puede verse, a ritmo superior que el año pasado. En marzo, las cifras no podemos darlas todavía, porque cuando escribimos estas líneas, faltan algunos días para terminar el mes, pero la impresión es también de negocio total abundante.

En Barcelona, el fenómeno de la acumulación de órdenes de compra, hizo que en enero se negociasen 170'6 millones de pesetas, con aumento de 75.6 sobre el mismo mes de enero de 1945, siendo la cifra de acciones, 36'3 millones de pesetas, cuando el año anterior solamente se llegó en enero, a 242. En Bilbao, de 62'4 millones de pesetas contratados en enero de 1945, se pasa a 203'6 millones de pesetas contratados en enero de 1946, con aumento de 140 millones de pesetas. De este incremento, las acciones, al contratarse por valor de 36'5 millones, superan en cuatro millones la cantidad de enero de 1945 y en 15, la cifra de diciembre del mismo año.

Los datos del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, señalan un índice ponderado de cotización en las tres Bolsas, que para la renta variable significa una medida mensual de 171,19, en el año 1944; de 189,32, en 1945; de 199,55, en enero de 1946; y de 207,66 en febrero último. Pueden apreciarse por estos índices la importancia del aumento en la cotización de las acciones.

Respecto al volumen de contratación, aunque más arriba hemos dado cifras absolutas, los índices de las Cámaras indican como media mensual en 1945, la cifra de 89,2 para la renta variable, que en enero de 1946, pasa a tener el 170,0 y en febrero, cede a 150,5. En Barcelona, la media mensual de 1945, fué de 31,0—siempre para la renta variable—y en enero sube a 57,7, para quedar en febrero, en 39'0. Las diferencias más notables, se encuentran en la Bolsa de Bilbao, donde de un índice de 1.152,3 de media mensual en 1945, se pasa a 5.830.9 en enero y 2.947.6, en el mes de febrero.

No vamos a señalar aquí, para no hacer interminable este trabajo, las principales diferencias por grupos de valores. Todos han estado pedidos, lo mismo los Bancos, que los eléctricos y demás industriales.

No es fácil entrar en el análisis de las causas que han volcado sobre las bolsas esta fiebre de adquisición de papel a no importa qué precio. Los enterados afirman que juegan en ello causas muy diferentes y de peso. En primer lugar, los meses anteriores, las Bolsas habían atravesado un período de languidez que contrastaba con la animación existente para otras actividades de la vida nacional. Al terminar el año, se ha aumentado la abundancia de disponibilidades, no sólo como reflejo del incremento de la circulación fiduciaria, sino también por activos que son característicos de la época, como cobro de cupones, dividendos, amortizaciones, incluso de fuertes devoluciones de capital. Se advierte en el deseo de acudir a la adquisición de valores industriales, un propósito de colocación de dinero improductivo, pero como no hay suficientes emisiones de papel nuevo que recojan la corriente de dinero, los títulos suben, una parte, por esta solicitud de que son objeto y otras como reflejo del índice general de precios. Por último, la zona de remanso que España ofrece ante lo revuelto que se presenta el panorama mundial, anima a la inversión y no invita al atesoramiento, de ahí que los escasos valores de nueva etiqueta que salen al mercado, obtengan casi siempre un éxito de suscripción a poco que el público vea garantizado su dinero por un mínimo de seguridad y haya atractivos en la inversión.

Desde la liberación, unos cuatro mil millones de pesetas han sido invertidos en treinta mil nuevas industrias

De un consumo de tres mil millones de kilowatios y tres millones y medio de toneladas de carbón, se ha pasado a cinco mil millones y once millones, respectivamente

EL VALOR DE LA PESCA SE HA TRIPLICADO

Cerca de cuatro mil millones de pesetas han sido invertidos en unas treinta mil nuevas industrias, desde el triunfo del Movimiento Nacional. La cifra es tanto o más reveladora del esfuerzo realizado cuanto que como es bien sabido, dificultades de todo orden han impedido en el mundo el normal desenvolvimiento de las importaciones y de la industria en general, sin olvidar la sequía que durante todo el año de 1945, ha frenado el gran esfuerzo productor de nuestra Patria.

Como es sabido, nuestra nación es eminentemente agrícola y ganadera, pero dadas las posibilidades de nuestro suelo en materias primas y los imperativos económicos y políticos, todo aconseja acometer la empresa de crear una gran industria nacional.

Hace ahora siete años que la Guerra de Liberación concluyó y, pese a las grandes destrucciones que llevó aparejadas, no sólo se ha repuesto lo que quedó inutilizado, sino que en nuestro país no se había conocido un renacimiento económico-industrial de la magnitud del que hoy estamos presenciando.

Todos los problemas fundamentales de la industria española, han sido afrontados: la electricidad, el carbón, la flota mercante y las industrias químicas.

Antes de la guerra se consumían en España algo más de tres mil millones de kilowatios de energía y en el presente, la producción ha rebasado ya los cinco mil millones de kilowatios. Las empresas de electricidad siguen empleando cuantiosas sumas para incrementar la producción y las enormes obras hidráulicas emprendidas, garantizan en un plazo de unos años, el normal funcionamiento de una industria mucho más amplia que la actual, ya que solamente uno de los saltos en construcción, el del río Esla, producirá unos cuatrocientos millones de kilowatios hora. De un momento a otro comenzarán a trabajar las nuevas centrales del Tajo, en Almoguera y Zorita, con una capacidad de unos veinte mil caballos de vapor. También durante el año en curso y el próximo, se terminarán las centrales de Viella, en Lérida, y Flix, en Tarragona. También por estas fechas, comenzará a funcionar en el río Limis, en Orense, un salto capaz de producir otros treinta mil caballos.

La industria química es tal vez, la que más impulso ha recibido. Su importancia moderna, como se sabe, es vital. Las industrias papeleras han tenido que movilizar todos sus recursos y se han empleado desde 1939, más de trescientas sesenta mil toneladas de diversas materias, fibras vegetales, maderas, desperdicios, para hacer frente a la situación. De esta forma, de las ciento cincuenta mil toneladas de papel que España consume anualmente, sólo ha sido necesario importar un tercio, con el importante ahorro de divisas que ello supone.

La producción de abonos nitrogenados sintéticos, fundamentalmente necesarios para nuestra agricultura, se ha incrementado notablemente y en lo que se refiere a fibras textiles artificiales, el decreto del 15 de marzo de 1940 ha proporcionado importantes beneficios a los industriales que se dedican a esta clase de trabajo. El resultado no se ha hecho esperar, y en Miranda de Ebro, en el Norte, y en la parte de Levante funcionan ya tres industrias de este tipo que pronto producirán unos veinticuatro millones de kilos.

Se trabaja a pleno rendimiento en las minas de carbón y los tres millones y medio de toneladas de carbón que se extrajeron en 1936 son hoy más de once millones.

La Marina mercante también se ha visto incrementada y de seguir a este ritmo, nuestra Nación contará en breve plazo con el millón de toneladas de barcos mercantes que son necesarios para nuestro comercio. Sólo en 1945 se botaron 50.000 toneladas y había en construcción otras trescientas mil. En la misma fecha, los encargos urgentes con que contaban los astilleros pasaban de los mil millones de pesetas.

También las industrias pesqueras ascienden sin cesar en importancia, y se ha llegado a la cifra de pesetas 1.079.000.000, como valor de la pesca capturada en un año por las 35.000 embarcaciones que hoy forman nuestra flotilla pesquera. La cifra máxima obtenida antes de la Cruzada nunca rebasó los 350.000.000 de pesetas.

EL PACTO RUSOGERMANO

LO MOTIVO UNA INVITACION DE STALIN DE ACERCAMIENTO DE AMBOS PAISES

Von Ribbentrop ha manifestado hoy ante el Tribunal que juzga a los acusados como «criminales de guerra», que en la fecha en que Alemania y Rusia firmaron el acuerdo de ayuda mutua en el año 1939, quedó acordado que Europa quedaría dividida, en caso de declararse la guerra, en zona de influencia.

«Ambos países hablaron con claridad respecto a la situación crítica de Europa —manifestó Ribbentrop— al relatar las conferencias sostenidas en Moscú antes de firmar el pacto. Fijamos también las fronteras para el caso en que se declarase la guerra. Los territorios que quedaron señalados fueron las regiones que ambos países contratantes habían perdido durante la guerra de 1914-18».

Añadió que se acordó también que los pasos necesarios para llevar a cabo la división de las esferas de influencia, se darían solamente en el caso de que la cuestión polaca no pudiese quedar resuelta diplomáticamente. Ribbentrop dijo que la división del territorio de Polonia y del Báltico fué fijada en firme, con la sanción de un acuerdo secreto que se llevó a cabo al mismo tiempo que la firma del pacto oficial.

Hablando sobre la historia del pacto, Ribbentrop manifestó que a consecuencia del discurso pronunciado por Stalin en marzo de 1939, en cuya fecha dijo que deseaba establecer unas mejores relaciones con Alemania, Hitler decidió entablar negociaciones con Rusia. Añadió que como decisión de esta voluntad de Hitler le fué ordenado a él en el mes de agosto del mismo año, trasladarse a Moscú con el carácter de ministro plenipotenciario, para ver si podía llegar a un acuerdo entre el nacionalsocialismo y el bolchevismo.

Dijo que al llegar a Moscú fué recibido por Stalin amistosamente, y «se discutió toda la naturaleza compleja de las relaciones rusogermanas». Dice el acusado que de todo esto salió el pacto de no agresión y el establecimiento de las esferas de influencia e interés. Ribbentrop insistió reiteradamente en hacer ver al tribunal que durante las conversaciones sostenidas con Stalin dejó bien sentado en todo momento la posibilidad de que se declarase la guerra. Habló también detalladamente de las negociaciones que se llevaron a cabo entre Hitler y Sir Neville Henderson, el embajador británico en Alemania en los días que precedieron a la invasión de Polonia. Dijo que durante aquel día, 31 de agosto de 1939, Hitler estuvo esperando con verdadera ansia que la Gran Bretaña hiciese algo para suavizar la tensión de la situación y que la decisión de Alemania para proceder militarmente a la invasión de Polonia fué tomada inmediatamente después de oir la radiación de las propuestas alemanas por la estación de Varsovia y oir también que el comentario de tal emisora a las propuestas alemanas era de que todo aquello era «una muestra de la arrogancia extrema de Alemania».

Ribbentrop, añade: «En la cancillería del Reich, Hitler me comunicó que la orden había sido dada y que los ejércitos alemanes estaban en movimiento. Le deseé buena suerte». Al llegar Ribbentrop a estas palabras, intervino el lord presidente, Lawrence, para manifestar: «Este tribunal ha escuchado con gran paciencia una gran cantidad de pormenores. Sólo me resta decir que el hablar con tanto detalle no servirá al acusado de mucho».

Dicho esto, el magistrado Lawrence levantó la sesión hasta mañana.—Efe.

Agua Castromonte VITA
Depositario exclusivo para la venta de garrafones, en Palencia y provincia
HIJO DE VENTURA DEL OLMO
Servicio a domicilio
Pedidos al teléfono 105 Mayor 96

SALON DE BELLEZA
La acreditada peluquería de señoras
PURA MARCOS
se ha trasladado a la casa de don Orencio Miguel, frente al Banco Mercantil, y sigue ofreciendo personalmente a su numerosa y distinguidísima clientela, sus modernísimos y elegantes trabajos con preciosas permanentes de crema, aceite, etc., etc.
ALAR DEL REY
NO CONFUNDIRSE

COMPRO
Fábrica Chocolates
con cupos. Escribid: Eulogio García Galiana, Ronda de Alarcón, 32. CIUDAD REAL

†

EL SEÑOR

Don Jacinto de la Fuente Atienza

Oficial jubilado de la Presidencia del Consejo
Falleció en Palencia, el día 29 de marzo de 1946
A LOS 78 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Sus desconsoladas hijas Consuelo (ausente) y Cándida de la Fuente; hijos políticos Domingo Escribano García (ausente) y Celedonio Conde Gómez; hermana Apolonia de la Fuente (ausente); nietos Josefina, Carmen, Consuelo, Antonio José y María del Carmen; sobrinos y demás familia.

Suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Funerales: El lunes, a las diez de la mañana, en la Iglesia de San Lázaro, y a continuación misa de familia. Misas Gregorianas se anunciarán oportunamente.
Casa mortuoria: Hospital Provincial.
Pompas fúnebres: HONTIYUELO

Correas inglesas
Pelo camello - Goma y lona
Algodón impregnado - Balata
Fábrica correas cuero
AMIANTOS - GOMAS
Empaquetaduras
IMAN, S. A.
Vía Layetana, 125 - 127
Teléfono 13334 - BARCELONA

CENTRO DE BELLEZA
Peluquería para Señoras
Ondulación permanente de ondas «Eugene»
Naturalidad - Seguridad - Elegancia
Especialidad y garantía en todas tonalidades de TINTES y DECOLORACIONES del cabello
NICOLAS ALARIO GONZALEZ
MAYOR, 73 - TELEFONO, 530

DR. ALVAREZ RENEDO
ENFERMEDADES PULMON
RAYOS X
Valentín Calderón, 12
Consulta: 11 a 1 y 4 a 6

GRATIS
PARA PROPAGANDA, se le confeccionará y remitirá por correo bonita sortija de PLATA, forma sello con foto-esmalte. Envíe fotografía y medida del dedo (una tira de papel o un hilo), a
ESTUDIOS MADRID
Apartado, 10.043, Madrid
PRUEBE Y COMPARE, ESTA CASA ES DE GARANTIA

M.C.D.2022

FRANCO, CAUDILLO INDISCUTIBLE EN LA GUERRA Y EN LA PAZ

"La gran decisión del Generalísimo", en los momentos resolutivos de la Cruzada

Su intuición guerrera y genio militar dieron a España la victoria

Franco estaba llamado a ser el Caudillo de España. Su valiente e inteligente actuación en Marruecos, su prestigio personal, su acendrado amor a España, su juventud y la preocupación que inspiró siempre a republicanos y rojos, eran las mejores garantías de que llegaría a ese caudillaje si un día la Patria se veía en trance de perecer. Y, así, desde el mismo 17 de julio de 1936 hasta el 1 de abril de 1939, Franco fué el Caudillo de la guerra. Por su inteligencia y voluntad, por su valor y perseverancia, él, fué venciendo dificultades sin cuento, disipando desalientos, triunfando en cada batalla, hasta que al fin logró la victoria definitiva, tras unos años de trabajo agotador. Como Caudillo le tuvieron desde los primeros momentos los soldados y los oficiales, y como Caudillo le tuvo el pueblo que le vitoreaba y en él confiaba como en nadie. Es más, como Caudillo le tuvieron sus propios enemigos. Ya es sabido que en los primeros días del Alzamiento, Azaña, presidente de la República, le preguntó inquieto a Casares Quiroga, que era ministro de la Guerra: —¿Qué hace Franco? A lo que Casares contestó, engañando al presidente y acaso engañándose a sí mismo: —Está bien guardado en Canarias. Ellos veían, en efecto, en Franco al hombre capaz de aunar todos los esfuerzos y dar la batalla victoriosa a los enemigos de España.

El Caudillo, en su puesto de mando, durante la «batalla del Ebro»

CAUDILLO POR ACLAMACION DEL PUEBLO Y LOS COMBATIENTES

Apenas había comenzado la guerra, cuando Franco estableció su Cuartel General en Cáceres. Allí trabajaba día y noche entre planos y teléfonos y desde allí recorría el frente. En la noche del 27 de septiembre llega a Cáceres la buena nueva de la liberación del Alcázar toledano: El júbilo es inmenso; las calles, en la noche es un ir y venir continuo de gentes en manifestación fervorosa. Franco tiene que salir a los balcones del palacio de los Golfines, donde residía, para recibir las aclamaciones de la multitud. Y es entonces, cuando por boca de un general coreado por el pueblo suena por primera vez en público la palabra Caudillo. Entonces es ya proclamado Franco Caudillo de los españoles en la guerra, entre delirantes ovaciones y vítores de todo el pueblo, mientras en toda la España nacional se le aclama también como Caudillo y como tal se le confiesa en los corazones de los millones de españoles que sufren cautiverio en la zona roja.

Dos días después, Franco va desde Cáceres a Toledo para abrazar a los héroes. Es el día 29 de septiembre, por la mañana, cuando Franco escala aquellos montones de ruinas, tras los cuales forman todos los defensores, con Moscardó al frente; por los ventanales rotos asoman las mujeres y los niños que sufrieron el asedio. La escena no es fácil de describir. Dejemos que, en unas líneas, nos la describa el corresponsal del periódico «Daily Express», de Londres, que la presenció: «Fué la escena más dramática que he presenciado en mi vida, dice. Aquellos espectros humanos, medio muertos de hambre, oprimían entre sus manos unas armas ya inútiles. No les había quedado nada. Tenían que aprender a vivir de nuevo y aún no se habían dcidido a salir del escenario de su martirio. Entonces vieron a Franco. Muchos no le conocían, pero al oír: ¡El general Franco!, aquellas figuras volvieron a vivir, como si por un resorte hubieran sido puestas súbitamente en movimiento. ¡El nombre de Franco significaba tanto para ellos! ¡Estaba tan unido a sus padecimientos! Era el nombre en espera del cual habían resistido.» Y sigue el periodista inglés describiendo la escena y fué ésta también tal vez la primera en que Franco fué proclamado Caudillo y jefe supremo de la guerra por los mismos que la hacían, por boca de quienes habían pasado a la categoría de héroes y a los que Franco acababa de anunciar que les había sido concedida la Laureada.

FRANCO, CAUDILLO MILITAR

Las principales fases de nuestra Guerra de Liberación, dirigida por Franco, fueron éstas: Preparación del Movimiento Nacional en las islas Canarias y Marruecos; iniciación de la guerra en Marruecos y la Península; el paso del Estrecho; la marcha sobre Extermadura, Toledo y Madrid, con el enlace de los Ejércitos del Sur y del Norte; el cerco de Madrid; la batalla del Norte; las batallas de Brunete y Teruel; la llegada de los ejércitos nacionales al Mediterráneo; la batalla del Ebro; la liberación de Cataluña, y la victoria final sobre Madrid y zonas que aún estaban bajo el dominio rojo.

Puede decirse que es en Tetuán donde el Caudillo se hace cargo del mando de la guerra, cuando en la Alta Comisaría se agolpan los oficiales y los jefes y Franco les arenga con palabras que les hacen llorar de emoción. «Llegábamos —les dice— a los momentos en que se sentía vergüenza de ser españoles y de llevar este uniforme, que era nuestro honor, nuestro orgullo, nuestro patrimonio espiritual. Ya estamos en el camino. Cada uno a su puesto, a cumplir con su deber. Por España y para España.» Desde Tetuán, envía Franco a las guarniciones leales de la Península el más entusiasta de los saludos. La guerra, bajo el mando de Franco, está en marcha.

En el paso del convoy de la victoria, a través del Estrecho, tuvo Franco una decidida intervención. La escuadra roja se había ido concentrando en aguas de Tánger y el paso parecía y era en extremo peligroso y aventurado. Las unidades rojas vigilaban el Estrecho. Los técnicos navales y algunos altos jefes estimaron que no era posible cruzarlo, pero Franco, en aquellos primeros días de agosto, con un gesto de enorme valor dijo: —«Yo les aseguro a ustedes que el convoy pasa». Y, en efecto, arrastrando todos los peligros, el convoy de barcos mercantes, custodiado tan sólo por el cañonero «Dato», cruzó el Estrecho, en lucha con los barcos rojos. Eran cinco mercantes, que transportaban tres mil hombres y material de guerra. Este fué el primer paso victorioso de la guerra.

Siguieron a éste el avance por Andalucía y Badajoz y por Toledo; se llegó a las puertas de Madrid y era Franco quien conducía esta marcha victoriosa. Las más duras jornadas fueron las de Brunete, Belchite y el Ebro. Entretenidos los Ejércitos nacionales principalmente en la campaña del Norte, el 6 de julio de 1937 sucede el enorme ataque rojo a Brunet, con el fin de coger por la espalda a las tropas que defendían los sectores de Madrid. Al saber Franco la noticia, no se inmuta, pero se organiza enseguida el traslado de las tropas precisas y a los pocos días queda restablecida la situación y asegurada en el sector central y puede seguir la campaña del Norte, ejemplar por su brillantez, a pesar de las dificultades del terreno.

La ofensiva roja se concentra en Aragón y son Belchite y Teruel las poblaciones que sufren esa ofensiva. Más Franco ve aquí la clave de un éxito que ha de constituir el principio del fin. Acomete Franco la empresa de Teruel, con una decisión que se ha llamado «la gran decisión del Generalísimo». Se escribió por entonces que «pudo el Generalísimo estabilizar el frente en torno a la capital del Bajo Aragón y volver a los montes y barrancos de Guadalajara para llevar a cabo la gran maniobra preparada sobre Madrid. Pero su intuición guerrera y su genialidad militar le dictaron una de las decisiones más admirables y resolutivas de la campaña. «Primero volveremos a Teruel—dijo—; después iremos hasta el Mediterráneo.» Y así fué, Teruel fué reconquistado, echando por tierra toda la falsa propaganda que los rojos habían tramado tan prematuramente. El desgaste del ejército enemigo fué enorme y de este éxito arrancó la llegada al Mediterráneo, con lo que la zona roja quedó dividida en dos y virtualmente vencida.

Los últimos conatos de los rojos se dieron en torno al curso del Ebro y logran en parte rebasar el río sin conseguir la llegada a Gandesa. Franco renuncia a otros planes y se dispone a dar en el Ebro la última batalla. Esta es durísima, pero el enemigo, cuyas líneas son martilleadas día y noche durante no poco tiempo, queda derrotado y tiene que abandonar sus ventajosas posiciones. El Caudillo dió una prueba de su flexibilidad mental, de no aferrarse a esquemas y normas inflexibles y sus soldados actuaron con el heroísmo legendario que caracteriza a los soldados de España.

Todo lo demás vino solo. La caída de Cataluña, la entrada en Barcelona y la conquista de Madrid, con el final de la guerra. «La guerra ha terminado», pudo decir Franco en su último parte. Ha terminado, sin duda, porque ha sido conducida por un Caudillo militar, con tenacidad, inteligencia, firme decisión de vencer. Franco ante los ojos del mundo, ha adquirido una fama inmensa y, en lo sucesivo se le considerará como uno de los grandes generales modernos, como un Caudillo de la guerra, como un gran Jefe militar. Entre tanto los moros del Marruecos español, le seguirán llamando, como le llamaban desde antiguo, el Jefe de Jefes, el Victorioso; es decir, Caudillo, como le aclaman todos los españoles, que si salvó a España de la barbarie y del caos en la contienda, después la ha sabido, pese a las dificilísimas circunstancias de la guerra universal, librar de los horrores apocalípticos que han devastado el globo, encauzándola por rutas seguras de progreso y bienestar. ¡Franco, Caudillo indiscutible en la guerra y en la paz!

Banco Hipotecario de España

Este Banco concede préstamos a largo plazo de 5 a 50 años, sobre garantía de fincas, rústicas y urbanas en la capital, dispone de cédulas al 4 por ciento libre de impuesto.

Informará su tramitación, don Teógenes Manuel Bilbao, administrador de las fincas que el Banco tiene en esta provincia. (Dirigirse: Calle Mayor, 28 Palencia.

Las amas de casa prefieren siempre

ALFA

LA MEJOR MAQUINA DE COSER

Diez años de garantía.

Ventas al contado y plazos.

EXPOSICION Y VENTA:

Benito Lewín, número 5.-PALENCIA

JESUS AGUADO LOSADA

AGENTE CORREDOR MATRICULADO

Compra-venta de fincas rústicas y urbanas, por cuenta ajena; traspasos, negocios, inversiones capital, etc., etc.

OFERTAS. — DEMANDAS. — CONSULTAS

Avenida Calvo Sotelo, E. 3.º, izquierda PALENCIA

REPOSTERIA FREDI

Recibe diariamente los Helados "Frigo", únicos en calidad, en sus especialidades de Nata, Vainilla, Fresa, Biscuit, Jijona, Bombones, Helados y otros.

Una llamada al Tel. núm. 152 y le será servido a domicilio

CASA DE REPOSO

DEL PERPETUO SOCORRO

EDIFICIO NUEVO A TODO CONFORT

EN ALICANTE, CLIMA IDEAL

Institución modelo, atendida por Hermanas Carmelitas

Convalecientes, debilitados, ancianos, catarrosos, cardiacos, etc.

UNA ESTANCIA ALLI OS RESTABLECERA

Pidan informes a nuestro Administrador

Teléfonos: 1.203 y 1.204

"AURORA"

Compañía Anónima de Seguros. — Domicilio social, BILBAO

SEGUROS, INCENDIOS, VIDA Y ACCIDENTES

Subdirector en PALENCIA, D. Aquilino García González.

Valentín Calderón, 5

SUBDIRECCIONES Y AGENCIAS, en todas las capitales y poblaciones más importantes. — TELEFONO, 215

EL PARTE DE LA VICTORIA

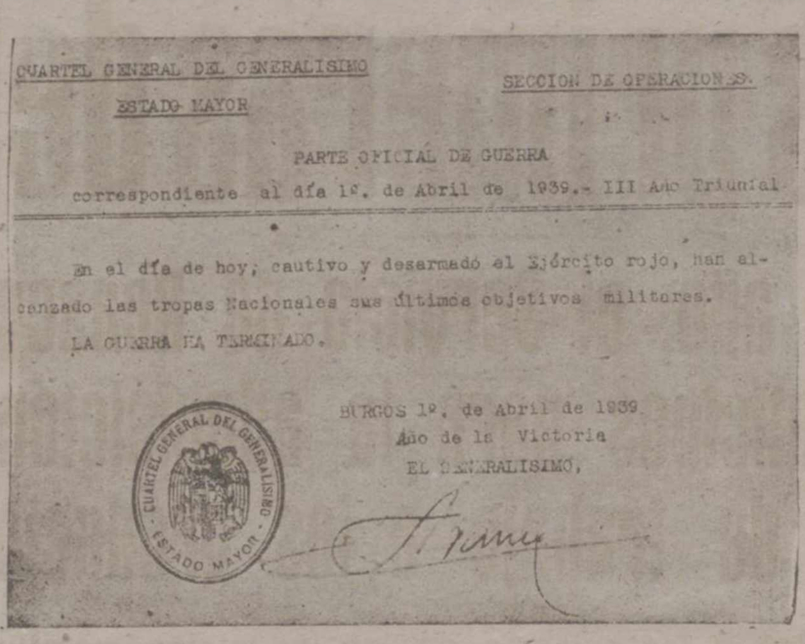

CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO — SECCION DE OPERACIONES.

ESTADO MAYOR

PARTE OFICIAL DE GUERRA

correspondiente al día 1º. de Abril de 1939.- III Año Triunfal

En el día de hoy, cautivo y desarmado el Ejército rojo, han alcanzado las tropas Nacionales sus últimos objetivos militares.

LA GUERRA HA TERMINADO.

BURGOS 1º. de Abril de 1939

Año de la Victoria

EL GENERALISIMO,

(Firma)

CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO — ESTADO MAYOR

ADHESIONES AL CAUDILLO

Entre las adhesiones al Jefe de Estado recibidas últimamente, figuran las del director del Colegio Nacional de Ciegos y personal del mismo, alumnos del tercer curso del Magisterio de Oviedo y Ayuntamiento de Nogueira de Ramún. Orense Consejo provincial de Educación Nacional de Oviedo; director del Instituto Nacional complutense de Enseñanza Media, en nombre del claustro de profesores y de los alumnos de dicho Centro; maestros de las Graduadas anejas a las Escuelas de Magisterio ovetense y alcalde de Velilla de San Antonio.

Badoglio, desposeído del nombramiento de senador

Roma, 29.—Al mariscal Badoglio le ha sido retirado el nombramiento de senador por «fascista, criminal y colaboracionista».

Los documentos publicados en Wáshington promueven una admiración universal hacia Franco

Dominó a los dos hombres que concentraron la suma de fuerzas guerreras más terribles

Unas elecciones populares darían a Franco más poder del que actualmente goza

Madrid. — «A B C» de hoy, reproduce un interesante artículo publicado el 11 del actual en el «Diario de Yucatán» (Méjico), cuyo autor es Diego Tinoco Ariza, y titulado «El general Franco y sus enemigos».

Dice que cuando las pasiones enconadas cedan a la verdad, y el odio y la cólera que han conspirado contra España sean abatidas por el ánimo justo, Franco será consagrado como uno de los más grandes estadistas que ha dado su pueblo. Con perspectiva histórica, el veredicto de la posteridad será necesariamente de honra y gloria para el gran patriota gallego. Pero si el tiempo es amortiguador en debates todavía vehementes, datos y observaciones imparciales, anticipan el juicio laudatorio para la obra de Franco. Los documentos publicados por Wáshington, han servido para que la opinión pública internacional descubra la habilidad y talento desplegados por el Jefe del Estado español frente a Alemania e Italia. Franco prometió, habló, formuló planes, y defendiéndose con las palabras salvó a España de los hechos que la hubiesen destruído. Y así, Franco, jefe de un país convaleciente, juzgó y dominó a los dos hombres que concentraron en esa época la suma de fuerza guerrera más terrible que han conocido los siglos. Hitler, acabó por comprender la acción envolvente y la retirada estratégica del sutil gallego, y así expresó su indignación en una violenta carta.

En esa forma, Francisco Franco ganó para su Patria, lo que ni Francia, ni Bélgica, ni Holanda, ni Noruega ni la inmensa mayoría de las naciones europeas obtuvieron: paz interior, soberanía en sus Gobiernos y prosperidad en sus finanzas. Y así, en esta Europa en estado agónico, Franco puede encerrarse en una España unida, fuerte y pujante, que tiene promesa y misión espléndida de salvación nacional. Francia no puede perdonar, naturalmente, esto. Lo grave es que en esta aventura ha comprometido a dos grandes naciones para quienes la responsabilidad del mando mundial debería implicar una gran cautela y un limpio sentido de justicia en sus transcendentales actos de política internacional.

España ahora, podrá estudiar detenidamente las sugestiones que le formulen norteamericanos e ingleses. Podrá, después, recurrir a las enseñanzas que le legaron sus clásicos: Fernando, Isabel, Carlos, Felipe y, en fin, sabrá resolver el problema de su Estatuto interno, dando gracias previas a sus oficiosos aconsejadores. Lo que no obsta, termina diciendo, para reconocer en el caso de Franco, que se han cometido dos errores deplorables para quienes los incubaron. Por una parte, los documentos lanzados por Wáshington, promueven una admiración universal hacia el Jefe del Estado español, que todo prometió y nada dió, y por la otra, consideramos de elemental sentido común prever que una convocatoria de elecciones populares dentro de España, restablecería a Franco ungido por el voto, todavía con más poder del que actualmente goza. Dicho sea esto en nombre de Perón.

La creación de un Instituto de Racionalización del Trabajo y otro de Fermentaciones industriales

Madrid, 30.—En la reunión celebrada ayer por el Consejo Asesor del Patronato «Juan de la Cierva», se acordó informar favorablemente la creación de un Instituto de Racionalización del Trabajo, y otro de Fermentaciones Industriales.

Tienen ambos una importancia extraordinaria para el desarrollo de la industria española y el primero de ellos es quizás el más importante de los que hasta ahora ha creado el Estado. La iniciativa de este nuevo Instituto corresponde al ministro de Industria y Comercio, señor Suances.

Hasta el año 1939, la industria española no ha tenido ningún centro de investigación que pudiera orientarla y resolver dudas de carácter técnico, debido a que la investigación es lenta, resulta cara por lo tanto, y su fruto tarda mucho en recogerse. Sin duda por esto, el Estado abandonaba a la industria nacional a sus propias fuerzas, sin tener en cuenta que la investigación es lo que determina el progreso, hasta el punto de que en aquellos países en los que la industria ha conseguido el mayor desarrollo, es en los que existen los mejores Institutos dedicados a la investigación. En los Estados Unidos, por ejemplo, cada industria tiene por su cuenta un Instituto de esta clase y el Estado tiene otro oficial al que se asigna el importe del 2 por 100 que llevan todas las facturas de la industria y que supone aproximadamente, unos cuarenta millones de dólares.

Para estudiar la creación de estos organismos o Institutos de Investigación, fué creado a poco de comenzar la Guerra de Liberación, el Patronato «Juan de la Cierva», que ahora ha organizado varios de estos Centros.

El de Racionalización del Trabajo tiene cinco fines primordiales: Organización científica del trabajo, normalización de los elementos de la producción y del utillaje nacional; utilización de residuos y desperdicios; psicotecnia en general aplicada a los procesos de producción y precios y costos determinados desde el punto de vista del costo de los procesos de producción.

Este Instituto funcionará en Madrid y a él han sido destinados ya varios especialistas que harán viajes de estudio al extranjero y con los cuales se formarán los equipos de investigación. Es propósito que este Instituto no sólo esté integrado por representantes del Estado, sino también de la industria privada. Los resultados de estas investigaciones se pondrán a disposición de las empresas privadas por medio de publicaciones, o destacando técnicos en las industrias. A su vez, las empresas privadas podrán someter a este Instituto cuantas dudas surjan sobre producción en cualquiera de los dos aspectos, técnico o económico.

El Instituto de Fermentaciones Industriales comenzará también a funcionar inmediatamente y estará dirigido por el señor Marcilla, director del Instituto «Ramón y Cajal». Es este uno de los ensayos que en España puede tener más realidad, puesto que se dedicará al aprovechamiento de los resíduos de frutas para convertirlos por reacciones químicas en otros productos sobre todo medicinales y para piensos.

El Estado crea estos dos nuevos Centros de investigación, con el propósito de que en esta labor cooperen unidos los representantes oficiales y las industrias privadas. En muchos de estos centros podrán imponer a la industria privada las normas que consideren más beneficiosas para la mayor o mejor obtención de productos Y en campio los Institutos dependientes del Patronato, están obligados a resolver cuantas dudas en relación con un determinado aspecto de la industria puedan presentárseles a las empresas privadas.

Exposición Regional de Productos de AMBAS CASTILLAS

EN PALENCIA DEL 1 AL 15 SEPTIEMBRE DE 1946

COMERCIANTES E INDUSTRIALES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA DE PALENCIA, podeis ayudar y contribuir grandemente a la propaganda de nuestra EXPOSICION REGIONAL, haciendo imprimir en los sobres que useis para vuestra correspondencia, esta inscripción:

"I EXPOSICION REGIONAL DE PRODUCTOS DE AMBAS CASTILLAS"

SE CELEBRARA EN PALENCIA DEL 1 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1946

Industriales Castellanos, acudid con vuestros productos a este magno Certamen de AMBAS CASTILLAS

Las fuerzas griegas, acuarteladas

DESPUES DEL PRIMER INCIDENTE POR LA CAMPAÑA ELECTORAL

Atenas, 29.—Las fuerzas del Ejército griego han sido acuarteladas después de producirse el primer incidente de la campaña electoral.

Dos comunistas resultaron heridos por los disparos que dió lugar a que unos cien jóvenes comunistas apedrearan el centro del partido monárquico popular. Según la policía, estos dos comunistas se hirieron ellos mismos por no saber manejar las armas que empuñaban.

Desde anoche se han producido varias escaramuzas. — Efe.

En Burgos se está construyendo una fábrica de papel para BILLETES DE BANCO

Hasta 1941 se estamparon en el Extranjero

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre está construyendo en Burgos una fábrica de papel para billetes de Banco y documentos financieros. Burgos ha acogido con gran alegría el acuerdo del Consejo de ministros que determinaba declaración de preferencia para esta construcción. Esta obra es de gran importancia para la capital castellana. Porque el alzamiento de esa fábrica presupone un vasto plan de otra clase de construcciones que significarán un nuevo color y una nueva vida para Burgos. No será su tierra sólo tierra que vive de recuerdos y de historia. No será sólo «cabeza de Castilla», con su piedra vieja, su agua dormida, su Catedral con sepulcro de reyes y sus caminos abiertos a rutas que iban a conquistas de España. Caminos de Fernán González y del Cid... También hoy Burgos quiere abrirse a caminos de España para conquistas de trabajo y de paz. La nueva fábrica no será sólo y simplemente un establecimiento de trabajo. Se alzarán también viviendas para empleados e instalaciones deportivas.

La estampación de billetes del Banco y de los títulos de la Deuda se venían realizando hasta 1941 en el extranjero. Era difícil la construcción de una fábrica para ello. Pero era también muy necesaria. De urgente necesidad. Las necesidades financieras de España reclamaban esta fábrica. Todo tenía que corresponder en calidad al prestigio que deben tener billetes y títulos y, al mismo tiempo, en las garanías, secreto de fabricación, marcas al agua, etc., que hiciesen prácticamente imposible todo intento de falsificación.

Después de estudiar diversos proyectos se decidió establecer la fábrica en Burgos. Por varias razones. Varias razones de índole técnica y de estratégica situación determinaron la elección para instalación de la fábrica en la vieja ciudad de Castilla. Se eligieron los terrenos junto a la línea del ferrocarril Santander-Mediterráneo, a medio kilómetro de Burgos y junto al río Arlanzón. Estos terrenos ocupan una extensión de más de cincuenta y ocho mil metros cuadrados. En el año anterior comenzaron las obras. Estas continúan a un ritmo acelerado. Y se espera que podrá inaugurarse la nueva fábrica hacia el otoño del año actual. El proyecto es algo magnífico. Se empleará la maquinaria más perfecta y los procedimientos más modernos. Los sistemas de control serán eléctricos y la impresión de marcas al agua de formas redondas. Todo ello dará como consecuencia que la producción anual de la nueva fábrica será de cerca de 500 toneladas de papeles finos. Con una media de 2.500 kilos en veinticuatro horas de marcha, con un gramaje medio de 85 gramos por metro cuadrado... Ya están encargadas las máquinas y dentro de muy poco estarán en Burgos... Cuando la fábrica se ponga en movimiento, Burgos contará con un nuevo medio de vida y España habrá resuelto un problema de urgente necesidad financiera y nacional.

IVE

M.C.D.2022

Delegación Provincial de Abastecimientos

Las medidas del Gobierno en favor de los titulares de tarjetas de abastecimiento de tercera categoría

Siendo objeto del contenido de la Circular número 560 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, de fecha 7 de marzo corriente, el de prestar en los momentos actuales la mayor ayuda posible a los españoles más necesitados y en posesión de cartilla de racionamiento de tercera categoría, procede antes de dar cumplimiento a tan laudable disposición en nuestra provincia, que en un plazo de diez días, a partir de esta fecha, todos los poseedores de Tarjetas de Abastecimiento, clasificados en tercera categoría, que por sus ingresos de jornales, sueldos o rentas, no les corresponda estar incluídos en tal clasificación, por no reunir las condiciones que para ello exige la Orden de la Presidencia del Gobierno, de 15 de noviembre de 1940 (B. O. del Estado número 324, del 19 del mismo mes y año), hagan en la Delegación de Abastecimientos correspondiente a su domicilio, la debida rectificación.

Pasado el plazo marcado en el párrafo anterior, toda persona conocedora de que otra no está clasificada en la categoría que la corresponde, utilizando indebidamente Tarjeta de Abastecimiento de tercera, deberá hacer uso del derecho de denuncia ante la Delegación de Abastecimientos que le dará el curso correspondiente, ya que aquel hecho va en perjuicio de la cuantía de la prima que a otros pueda corresponder y se considera incluído en el artículo quinto del Decreto-Ley de 15 de los corrientes (B. O. del Estado número 78), y sujeto por consiguiente a las sanciones que en el mismo se determinan.

Palencia, 30 de marzo de 1946.—El Gobernador civil, FRANCISCO ABELLA MARTIN.

ESTADISTICA DE GANADO. — Dispuesta por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, la confección de una estadística de la riqueza ganadera nacional, a que se refiere la Circular de estos Servicios Provinciales de fecha 25 del corriente mes, a continuación se hacen públicas las normas a que han de ajustarse los ganaderos de la capital en sus declaraciones:

Primera.— Todos los ganaderos residentes en el término municipal de Palencia, recogerán en el Sindicato de Ganadería, los impresos de declaraciones juradas de existencias de ganado, que llenarán por triplicado, entregando dos ejemplares al Sindicato mencionado, quien devolverá al interesado el tercero debidamente sellado.

Segunda.—El plazo de presentación de las declaraciones finaliza el día 4 de abril próximo, sin que sea posible su ampliación.

Tercera.—Vienen obligados a presentar declaración jurada, todos los propietarios de ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda, cualquiera que sea el número de reses que posean.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 30 de marzo de 1946.—**El Gobernador Civil, Francisco Abella Martín.**

PRECIOS DEL PAN PARA EL MES DE ABRIL DE 1946.—Durante el mes expresado, regirán en la capital y pueblos de la provincia, los siguientes precios de venta al público:

Zona Urbana: Capital			
Pieza de	80 gramos	......	0.30 Ptas.
» »	120 »	......	0,30 »
» »	150 »	......	0,30 »
Zona Rural: Pueblos			
Pieza de	80 gramos	......	0.30 Ptas.
» »	120 »	......	0.30 »
» »	150 »	......	0,30 »
» »	300 »	......	0,60 »
» »	450 »	......	0,90 »
» »	600 »	......	1,20 »

Se advierte a los panaderos, que no puede elaborarse otra clase de pan que el de flama o miga blanda, debiendo ajustarse las piezas, a las modelaciones anteriormente establecidas, sin que por ningún concepto se admitan múltiplos de las raciones de 80, 120 y 150 gramos, en la Zona Urbana (Capital), y de las categorías de primera y segunda, en la Zona Rural (todos los pueblos de la provincia), las cuales necesariamente deberán elaborarse en piezas del peso señalado.

A este fin, se advierte a los señores alcaldes, delegados locales de Abastecimientos, la inexcusable obligación de remitir a esta Delegación Provincial, dentro de los CINCO primeros días de cada mes, las correspondientes declaraciones juradas modelo HC-1, suscritas por los industriales panaderos de sus respectivos Municipios y que comprendan el número total de piezas elaboradas durante el mes anterior, convenientemente resumidas en el modelo HC-2, que constituye el resumen de todas las declaraciones juradas presentadas por los citados industriales panaderos de cada Municipio, a efectos de lo dispuesto en la Circular de 21 de octubre de 1941. B. O. de la Provincia, número 128.

Se recuerda a todas las autoridades, que tienen el deber de velar por los intereses del público, advirtiéndose con carácter general, que las normas para efectuar el repeso del pan, son las contenidas en la Circular número 509, de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, publicada en el B. O. del Estado, número 11-3-45 y B. O. de la Provincia, número 32, de 14-3-45, cuya rigurosa observancia se establece por la presente Circular, debiendo comunicar quincenalmente los señores alcaldes, a esta Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes, el resultado que arroje el repeso efectuado, cualquier día de la quincena.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Palencia, 30 de marzo de 1946.

El Gobernador civil presidente,—**Francisco Abella Martín.**

ENSEÑANZA

ESCUELA DEL MAGISTERIO DE PALENCIA

ANUNCIO.—Durante el próximo mes de abril, queda abierta en esta Escuela la matrícula para todos aquellos alumnos que, teniendo aprobado el examen de ingreso al amparo de las Ordenes de 24 de septiembre de 1942 y 14 de mayo de 1943, deben examinarse de alguna o algunas asignaturas de cualquiera de los cuatro cursos que comprende el plan provisional.

Los interesados habrán de solicitar su matrícula mediante instancia dirigida a la señora directora de esta Escuela y debidamente reintegrada, haciendo constar al margen de la misma, las asignaturas cuya matrícula solicitan y el curso a que corresponden.

En el mismo período de tiempo, podrán solicitar su matrícula, también por medio de instancia, como los anteriores, los alumnos Bachilleres que tengan pendiente de aprobación algunas asignaturas y deseen examinarse de las mismas en el próximo mes de junio.

Asimismo podrán solicitar inscripción de matrícula en la misma forma que los anteriores, los alumnos de los planes 1914 y Cultural, a quienes falten alguna o algunas asignaturas para terminar la carrera.

Lo que se anuncia para conocimiento de los alumnos a quienes pueda interesar.

Palencia, 27 de marzo de 1946.—La Secretaria, LADISLADA N. SANTOS

PUBLICIDAD. A.U.I.L. PALENCIA

Le garantizamos su gusto

EN CUANTOS ARTICULOS NECESITE Vd.

PAÑERIA
LANERIA
SEDERIA
CAMISERIA

Los Riojanos

MAYOR PRAL, 110
TELEFONO, 477

DEPORTES

La quiniela de "Veremundo"

El desventurado Veremundo, «hazmerreir» de los pronosticadores, no sabe en que Bar refugiarse para librarse de la «soplonería» indiscreta de nuestro «Intelligence Service».

Cada semana se marcha a un Bar distinto para llenar su famosísima «quiniela», que quiéralo o no, es «captada» por nuestros «espías paraguayos» para que todo el mundo se entere de los pronósticos del infeliz «tuerto»...

Nuestros agentes secretos le han localizado esta semana en el «Bar Tanque», donde suele reunirse una nutrida «peña quinielista». He aquí el informe presentado por nuestros «espías» sobre la «quiniela» que Veremundo ha depositado en el buzón de «El Tanque»:

A. Bilbao, 3. — A. Aviación, 1.

(Los bilbaínos—dijo Veremundo al escribir este resultado— no pueden ya ser campeones por este año, pero así y todo, ganarán fácilmente a los aviadores).

Valencia, 2. — Alcoyano, 2.

(Los de las «peladillas» darán el «do de pecho» en este emocionante partido).

Murcia, 3. — Español, 2.

(Partido atómico, es éste. El duelo de «dos desesperados» que lógicamente tiene que inclinarse por los propietarios del campo, aunque no estoy muy seguro).

Oviedo, 2. — Gijón, 0.

(Otro partido de los que «echan chispas» entre los «eternos rivales», aunque en él sólo se ventila la «honrilla» regional. Deben ganar los ovetenses).

Barcelona, 0. — Sevilla, 0.

(¡Está buena la jornada!... Los dos aspirantes al título, frente a frente, en partido decisivo. No habrá muchos goles, porque los dos saldrán con táctica defensiva. Lo peor que puede ocurrir a los catalanes, es el empate).

Hércules, 1. — Castellón, 1.

(Preveo otro empate entre estos dos levantinos).

Madrid, 3. — Celta, 1.

(El único partido normal de la jornada que se decidirá a favor de los «merengues»).

Palencia, 3. — Zamora, 4.

(¡Me sangra el corazón al pronosticar en contra!. Pero es la única manera de que el Palencia gane, que es lo que yo quiero! Porque ¡como no doy una en el clavo!).

Y dicho esto Veremundo dobló el boleto lo depositó en el buzón con temblorosa mano y exclamó:

—¡Esta semana las trescientas del ala son para mí! ¡Y la botella de Coñac Quijano, me la voy a beber de un trago!...

Torneo de Primavera

Cultural de León, Burgos, Torrelavega, Ponferrada, Maestranza Aérea y Palencia

Ante la posibilidad de que el Palencia sea eliminado de la actual competición de Copa, y con él otros históricos Clubs regionales, que habrían de quedar inactivos hasta el mes de septiembre, se ha organizado por nuestro primer Club, el torneo que se denominará como indicamos al comienzo.

Se invitó a diferentes Clubs, interesándose con las invitaciones reunir un grupo que obtuviera el beneplácito de los aficionados de las diferentes capitales. Y se ha obtenido.

Todos los Clubs a quienes se interesó su conformidad han decidido honrarnos con su visita a Palencia, a través de este nuevo torneo que dará comienzo el 21 o el 28 de abril, para acabar el 23 o el 30 de junio.

Nos asegura esta nueva competición fútbol oficial, hasta el día último de temporada. Y fútbol que habrá de atraer la atención de los aficionados pelentinos, por sus muchos alicientes.

No es el menor aquel que hará de desfilar por nuestro terreno de juego a equipos desconocidos este año, como el Torrelavega, brillante vencedor de la fase inicial de la Liga, donde quedó en primer lugar con un sólo partido perdido.

Otro interesante equipo es la PONFERRADINA, cuya línea delantera ha resultado la maravilla de los equipos de tercera división. Tan extraordinaria es esta línea, que sólo ella, ha sido capaz de clasificar a este equipo para la fase intermedia de ascenso a segunda División.

Otro desconocido equipo, el Maestranza Aérea de León, que tan buen papel está haciendo actualmente en el Campeonato Nacional de aficionados, y por cuya actuación nuestro torneo dará comienzo en una de las indicadas fechas.

A la Cultural, no hemos de presentarla. Es sencillamente el equipo señero de nuestra regional, a quien el refrán popular de «quien tuvo, retuvo» le vá admirablemente. El indiscutible favorito.

Y Burgos. Nada más ni nada menos que Burgos. También este año, atraviesa el mal momento del Palencia. Han hecho crisis los años, que en muchos de sus jugadores como en el de Palencia, eran superiores a los 30, y allá te va hacia abajo. Pero que se enderezará y llegará muy lejos. Al tiempo. Conocemos a nuestros vecinos y amigos y sabemos de lo que son capaces. Sólo necesitan unos meses y serán de los primeros de la región.

Y por último, nuestro flamante D. F. N. Palencia, a quien malas lenguas dicen que esta temporada le «han gafado». Pero que también con el tiempo, desaparece esa «gafadura» y allá que irá a por los primeros puestos.

A la vista del "Zamora"

Estamos ya casi encima de la hora del partido en que habrá de enfrentarse el equipo, que si obtiene en «La Balastera» un resultado favorable, puede considerarse clasificado para la fase siguiente en la Copa.

Torneo es el actual que ha deparado dolorosas sorpresas para la afición palentina .Comenzó en plan de indiscutible favorito sobre el papel. Pero terminará con todo su bagaje de gran equipo, arrastrado lastimosamente por los campos contrarios.

La «desmoralización» que asomaba en los jugadores al final de la Liga, hizo acto de presencia en sus filas en pleno torneo de Copa.

Pero en fin, estas causas fueron atajadas a tiempo con adecuadas y tajantes medidas. Y en virtud de ellas, el deseo de triunfo en los jugadores «morados» es ahora indiscutible.

¿Que los triunfos son más difíciles por los obligados cambios a que ha dado lugar la nueva alineación? Conformes. Pero esto es pasajero. Dejen ustedes que se acoplen nuevamente, y el ansia de quedar bien, el pundonor deportivo de los actuales jugadores, hará lo demás.

Tarde es ya para aspirar con fundamento en este torneo, a una clasificación que se perdió en Valladolid. Pero al menos se hará por conseguirla y los jugadores están decididos a ello.

Hemos realizado algunas operaciones aritméticas y puede suceder que el equipo que más puntos obtenga en esta competición, sólo sumará ONCE, para el primer puesto. Estos pueden ser el Béjar y el Zamora, el Palencia tiene actualmente CINCO, más cuatro de los dos próximos encuentros, suman nueve. Y suponiendo que con un gran esfuerzo se gane al Segovia, ONCE. Queda reducido, pues, a que como se batió ampliamente al Béjar, se «golee» también al Zamora, para tener mejor cociente particular entre sí.

Y ahora otro pequeño detalle, que lastimosamente hemos dejado de airear como se merece.

El tanteo obtenido en Avila, parece indicar uno de esos partidos que, ¡como el de Valladolid!, ponen sonrojo en el aficionado local.

Y nada más lejos de la realidad. Allí se jugó mucho y bien, se puso coraje, y se dominó ampliamente a través de los 90 minutos del encuentro.

Unas pruebas de ello, es que durante los primeros doce minutos, el público preguntaba a gritos que dónde se hallaba el Avila.

Y precisamente en estos doce minutos perdimos el partido.

Hubo en ellos ¡por tres veces consecutivas!, sendos tiros a gol de Echezarreta (dos) y Carolo. Tiros que dieron en el poste. Que volvieron a ser rematados por Las Heras, que volvieron a encontrar en su camino los palos, que nuevamente les remataba Higinio, y que dos salieron fuera y otro se lo «encontró» el portero.

El partido del «cenizo» será llamado en la historia este Avila-Palencia.

Semana Santa en Sevilla

Viaje especial, con hoteles de primera categoría en Madrid y Sevilla, y ferrocarril en primera clase. Todos los servicios comprendidos desde Palencia.

PESETAS 2.395

VIAJES CAFRANGA (G. A. T. 3)

Informes, programas e inscripciones,

DON RAMIRO ALVAREZ LOPEZ

Cámara de Comercio

CACAO

en polvo, completamente puro

«La Inmaculada»

Ultramarinos: ROMAN ARRIBAS

Religiosas

Final de la Novena de Nuestro P. Jesús Nazareno

Mañana será la Comunión General de Regla

COFRADIA DE JESUS NAZARENO. — El domingo, día 31, último del Novenario a Nuestro Padre Jesús Nazareno, a las ocho y media será la Comunión general de Regla para los hermanos y devotos, que servirá de Cumplimiento Pascual.

Por la tarde, después de terminados los cultos de la Novena, se hará el traslado procecional de las sagradas imágenes de Jesús y la Dolorosa, desde la S. I. Catedral a su Capilla, cantándose acto seguido, la Salve; suplicando la asistencia a todos los actos a hermanos y devotos.

S. I. CATEDRAL. — Día 31 de marzo. Domingo IV de Cuaresma.— A las siete y media, ocho, ocho y media y nueve, misas rezadas, con explicación del Santo Evangelio, a las ocho y media, misa de Comunión general, en el altar de Jesús Nazareno; a las diez y media, misa solemne, con Sermón, por el excelentísimo y Rvdmo. Sr. Obispo; a las doce y media, misa rezada en el Trascoro, con explicación del Santo Evangelio, por el M. I. Sr. don Zacarías Gama.

NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE.—Dominica IV de Cuarema. Habrá misas desde las siete hasta las once y media, de media en media hora.

A las ocho y media, misa de Comunión general, para los alumnos del Instituto, que celebrará el excelentísimo señor Obispo de la Diócesis y cantará el gran Coro del Seminario. A las nueve, misa de Comunión, de la Archicofradía del Perpetuo Socorro, con el Ejercicio mensual. A las nueve y media, misa de los niños, con explicación del Evangelio. A las once y once y media, Homilía. A las doce, Catequesis de niños. A las cinco, Catequesis de Mujeres. A las siete y media, Rosario. Ultimo acto de la Novena de San José, y Vía Crucis.

EJERCICIOS ESPIRITUALES para sirvientas y obreras, en el Colegio de María Inmaculada, para el Servicio Doméstico (Eduardo Dato, 13), dirigidos por un Rvdo. Padre de la Compañía de Jesús.—Darán comienzo el domingo, 31 de marzo, a las seis de la tarde, terminando con la Comunión general el domingo, 7 de abril, a las siete de la mañana.

Orden de los Ejercicios. — Por la mañana, a las siete menos cuarto, Santa Misa; siete y cuarto, meditación. Sirvientas: Por la tarde, a las cinco, lectura, Santo Rosario; seis menos cuarto, plática; seis y media, meditación.

Obreras: Siete y media, Santo Rosario; ocho, plática; ocho y media, meditación.

CLINICA DENTAL

I. Durántez Padierna

MAYOR PRAL., 78-1.º

DIPUTACION

EL PRESUPUESTO. — A las doce de la mañana del sábado, 30 del actual, se reunió en sesión extraordinaria la Comisión Gestora, a la que previamente había sido convocada, con el mismo objeto, de adaptar el presupuesto provisional, ya aprobado para el ejercicio de 1946, a las normas dictadas por la Superioridad, como consecuencia del decreto de regulación de las Haciendas provinciales.

Leídas las ligeras variantes que en dicho presupuesto se proponen por Intervención y con las que se muestran conformes la Secretaría y Comisión correspondiente, fueron aquellas aprobadas, disponiéndose que a las mismas se las dé la tramitación reglamentaria.

Guía MEDICA

U. ROMAN BAQUERIN
ESPECIALISTA DEL ESTOMAGO INTESTINOS E HIGADO. RAYOS X
Consulta en Palencia: Mayor Pral., 28, bajo

S. PAJARES GARCIA
PUERICULTURA Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
REANUDA SU CONSULTA PARTICULAR, EN PLAZA DE LEON, 2 PRIMERO, IZQUIERDA
(Próximo a Jardinillos)

SANTIAGO MORO
MEDICO - PUERICULTOR
(De la Casa Salud Valdecilla)
ESPECIALISTA EN NIÑOS
RAYOS X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 116, 2.º—Telf., 451

Doctor José María Martínez Sagarra
CIRUGIA-RIÑON-VIAS URINARIAS
Avda. del Generalísimo Franco, núm. 1
Teléfono, 1525 VALLADOLID

JULIO PASTOR
MEDICINA INTERNA
Rayos X.—Onda corta
Berruguete, 8 y 10, 2.º, Telf., 512
(Detrás de la Plaza de Abastos)

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRAL., 33, 2.º
PALENCIA

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRAL., 28
Suspende su consulta hasta nuevo aviso

DR. BOZAL URZAY
Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso del Estado.
PULMON, CORAZON, RAYOS X
ELECTROCARDIOGRAFO
Ramírez, 4, pral., izquierda
Consulta diaria: 12 a 2 y 4 a 6

B. GOMEZ CALLEJO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
De 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 180.—PALENCIA
(Esquina Marqués de Albaida)

H. Santos Tamariz
MEDICO PUERICULTOR
Medicina Infantil y General
RAYOS X
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Teniente Velasco, núm. 1, 2.º, izq.

Dr. Rafael Martínez Almeida
Jefe de los Servicios de Medicina del Hospital Provincial por oposición
RAYOS X
Horas de consulta, de 12 a 2
Mayor Pral., 254, 2.º. Telf., 563

ALFREDO PRIETO VIDAL
Director del Sanatorio San Luis
Ex director del Instituto Psiquiátrico S. Boy (Barcelona)
Medicina general y enfermedades del sistema nervioso
Consulta, de 12 a 2 — JOSE ANTONIO, 65

DOCTOR CESAR FERNANDEZ-RUIZ
Tocólogo-Ginecólogo-Jefe de la Maternidad Provincial y Maternólogo del Estado por oposición. Ex Profesor Clínico de la Facultad de Medicina y Hospital de la Cruz Roja, de Madrid
CIRUGIA DE LA MUJER. PARTOS. ELECTROTERAPIA
CONSULTA: Mayor Pral., 33, 2.º-Telf., 533.-De 12 a 2 y de 4 a 6 diaria
OPERACIONES y PARTOS: «Clínica particular de San Bernabé»

E. ROBLES
ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y GENITO-URINARIAS
Corrientes, Diatermia, Onda Corta, Rayos Ultravioleta, Depilación eléctrica. Análisis clínicos
De once a una y media. José Antonio, 47 (Salón)

SANATORIO QUIRURGICO
DOCTOR HERMAN BLANCO
CIRUGIA GENERAL. — RAYOS X
CONSULTA DIARIA: DE 10.30 a 2
Valentín Calderón, 12. — Teléfono, 158

CONSULTORIO QUIRURGICO DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
ESCAPA LEAL
Oto-rino-laringólogo de la Casa Salud de Valdecilla
Consulta y operaciones en:
MAYOR PRINCIPAL, 120 — De 11 a 2 y de 4 a 6

ANUNCIOS ECONOMICOS

HASTA DIEZ PALABRAS, 3 PESETAS, CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS.

NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA.

PICADORAS para remolacha, prensas, busillos, arrobaderas. Almacenes Maquinaria. Feliciano Ortega. Palencia.

PRENSAS maquinaria vinícola. Consultas a Marrodán o Rezola. S. L. Ingenieros. Apartado, 2. Logroño.

SE VENDEN 8.000 kilos de zanahoria. Torquemada. Aniceto Miguel.

GRATIFICARE quien me proporcione local céntrico, para pequeña industria. Dirigirse, a Alfonsita García. Comandante Ramírez, número 14. Palencia.

SE VENDE un solar en carretera Santander, lindante carretería Salomón. Tratar, carretera Santander, Cristóbal Castrillejo.

VENDO dos carros de varas, uno nuevo y otro llantas reglamentarias, tres caballerías. En Monzón de Campos. Tratar, con Maximiliana Calvo.

CERA pura, compramos. Droguería Palentina. Mayor Principal, 199.

SIMIENTE de remolacha forrajera, garantizada, y conejos para recría, dispongo. Finca de Muntier. Frómista.

SE VENDEN o cambian por vaca recién parida, dos hermosas terneras de 20 y 18 meses, una cubierta. Paredes de Nava. Juan León.

SE DESEA adquirir perdices y conejos para repoblación de ambas especies, en Reinosa (Santander). Sociedad Fomento Caza y Pesca.

OCASION: Coche 8 H.P., documentado, bien calzado, vende barato, Z. Marín. Santoyo.

CHICA: Se necesita, sabiendo su obligación y cocina, casa poca familia. Eutimia Nieto. Mayor Principal, 138, interior.

SE NECESITA un pastor con buenas referencias. Esteban Infante. Villaumbrales.

SE VENDEN cerdos al destete. Carretera Santander. Julio García.

VENDO paja y hierba superior. Romualdo Salvador. Baños de la Peña.

SE VENDE aparato de radio, en Mayor Pral., 131, 3.º.

TUNICA de cofrade, de la Soledad, se vende. Mayor Pral., 4 y 6.

VENDESE casa libre, segundo barrio Cuarteles. Tratar, José Portugués.

CERTIFICADOS de penados, últimas voluntades. Toda clase de documentos. Informes, Mayor Pral., 28. Teógenes Manuel.

ARRENDAMIENTOS rústicos y urbanos (legislación vigente y comentarios), por Angel Santos Pastor, abogado. Pedidos, Gráficas Afrodisio Aguado y al autor, Mayor, 32.

HARINA de pescado, superalimento para aves, aumenta la producción. Grandes existencias en drogas y perfumería Dávila. Palencia.

SE VENDE alfalfa trillada. Almacenes Victoriano de Vena. Palencia.

VENDO máquina segadora, perfecto estado, 1.000 pesetas. Antonio de la Fuente. Tariego.

VENDO casa nueva construcción, amplio solar, piso libre. Informes, Mayor, 28. Palencia.

CORTA de encina, se vende, próxima capital. Razón, Mayor, 27, escritorio. Palencia.

GANADEROS: Emplead el cuajo que vende la Casa Giraldo. Don Sancho, 10.

MOTOR eléctrico trifásico, 2'800 H.P., como nuevo, se vende. Informes, Bazar Puertas.

FREGADEROS, lavabos, inodoros, baldosín, cocinas, espejos. «Materiales Arranz». Mayor, 2.

CERA de abejas, pura, compro, cualquier cantidad. Calle Colón, 51.

SE VENDEN 30 chopos. Para tratar, con su dueño, Eliseo Fernández. En Fresno del Río.

cos. Pida muestras. Apartado, 70. Santiago de Compostela.

ESCUELA automovilista, enseñanza rápida. En «Garage Arturo». Alisal, 55. Palencia.

SE CEDE traspaso panadería, con maquinaria. En Villarramiel. Ignacio López.

AVELLANAS, negretas, superiores, grandes existencias, precios muy limitados. Hijos de Alejandro Ortega.

MAESTRO Madrid, permutaría León, Palencia y pueblos estas provincias. Informarán, «MAGISTOR». Arrieta, 4. Madrid.

MOTORES de combustión, alternadores, dinamos, máquinas y turbinas a vapor, centrales eléctricas. Compra y vende. Comercial del Norte. Apartado, 303. Bilbao.

AZULEJOS, gran surtido en colores y dibujos; planchas «Termolita», para aislamientos, térmico y sonoro; hidrófugos contra humedades y goteras; baldosín catalán y olambrillas; escayolas. Vicente Calabaza, calle de Alonso Pesquera, número 11. Valladolid.

GOMA vieja, se compra en pequeñas y grandes cantidades, pagando buenos precios. Fábrica de tacones de goma. Frómista.

SE TRASPASA acreditada casa de comidas y bebidas, amplios locales y viviendas. Viuda Quiterio Gómez. Reinosa.

VENDESE carro bueyes (seminuevo), construcción lujo. Tratar, Emilio Martín. Puebla de Valdavia.

HERRADOR práctico, se ofrece. Ladislao Arribas. Carrión de los Condes.

SE VENDEN veinticinco emparejadas y ochenta machorras. Serafín Valbuena. San Llorente del Páramo.

MAQUINARIA agrícola moderna. Ferretería y máquinas de coser «Alfa». Basilio Santa María. Alar del Rey.

CUAJOS «Monumental», para fabricación quesos. Excelentes. Económi-

SE TRASPASA frutería, por no poderla atender. General Mola, 129.

PERDIDA pendiente, trayecto Cuatro Cantones-Gobierno Civil. Gratificaré entrega, en Calvo Sotelo, E. tercero.

SE VENDEN cerdos destete. Paseo del Otero, estanco. Macario Guevara.

MAQUINA escribir «Ideal», antigua, vendo barata, alquilo o cambio por máquina coser. Estrada, 21, 2.º.

SE VENDE zanahoria, garrofa para pienso y vino manchego. Isaías Muñoz. Frechilla.

VENDO mula, 7 años, 6 dedos. Para tratar, Lorenzo Zapatero. Carretera Grijota. Tejera.

VENDO lote abono o cambio por alfalfa. Tratar. «Viena Palentina». San Antonio, 1.

VENDO novilla recién parida, segundo parto. En Soto de Cerrato. Atanasio Maestro.

NECESITO carretero, muy práctico andar reatas. General Mola, 123. Palencia.

RADIO «Philips», moderna, vendo. Santa Teresa, 6, 2.º, derecha. De dos a tres.

SE VENDEN dos yeguas, o se cambian, de nueve años, cuatro dedos; y un burro de siete años. Carretera Autilla. Justo Vela.

LEÑA seca, pino, en tacos. Calle Onésimo Redondo. Plazuela de los Sábados. Encargos, teléfono, 247.

VENDO carrillo con muelles, nuevo, propio para un caballito, o cambio por viejo. Aniano Dovague. Becerril de Campos.

VENDO casa, con salón de cine, llave en mano. Basilides Monge. Saldaña.

VENDO dos vagones paja trigo, buena. En Villasirga. Para tratar, con Pelayo Valles, en Villanueva del Río (Palencia).

RADIO para coche, o finca aislada, vendo. Informes: ALFA. Plaza León.

PEQUEÑO negocio, cedo, con mostradores. Informes: ALFA. Plaza León.

SE VENDEN 150 ovejas emparejadas, juntas o en lotes. Esteban Infante. Villaumbrales.

M.C.D.2022

Gran Bretaña reconocerá a Perón

Ya que las elecciones argentinas han sido normales

Londres, 29.—Un portavoz del Foreing Office hizo unas declaraciones a los periodistas acerca de la cuestión argentina. Manifestó que el Gobierno de Londres reconocerá la administración de Perón cuando hayan terminado totalmente los escrutinios de las elecciones. Agregó que «las elecciones parece que se han realizado en forma normal, ordenada y con arreglo a la constitución argentina».

Dijo después el portavoz que Perón será aceptado por el Gobierno británico y su administración reconocida automáticamente, ya que no existen motivos, desde el punto de vista británico, para obrar de otra forma. Subrayó también que la situación argentina no había sido una cuestión vital política para Inglaterra, indicando que era más bien un «problema hemisférico» y que los ingleses no habían tenido gran interés en las elecciones.

No obstante, admitió que Gran Bretaña observaría de cerca el desarrollo de los acontecimientos políticos en la Argentina, debido a los fuertes intereses que Inglaterra tiene allí invertidos. «Londres espera la elección de Perón —dijo— desde que los resultados electorales indican una gran mayoría en su favor».

Manifestó después que la mayoría de las empresas británicas que tienen intereses en Argentina esperan la reacción del nuevo Gobierno que se forme en Buenos Aires, antes de fijar una actitud definitiva. En lo que se refiere a la nacionalización del Banco de la Argentina, los círculos económicos de Londres manifiestan que es un indicio de las operaciones de este género que se llevarán a cabo en el país.—Efe.

Citeme inventos famosos.
La imprenta... el ferrocarril...
¡Más de actualidad! ¡La Radio!...
¡¡aún más!!

AVE - SANIL

Importante orden del Ministerio de Trabajo

Se unifican las normas para la aplicación del plus de cargas familiares

Madrid, 30.—Por el Ministerio de Trabajo, se ha dictado una orden por la que se unifican las normas para la aplicación del plus de cargas familiares, establecido en junio de 1945. La experiencia obtenida en estos meses de aplicación general del régimen de plus familiar, aconseja recoger en una sola disposición unificadora, las mejoras, modificaciones y aclaraciones a que ha dado lugar la aplicación del sistema, sometiendo a estas normas generales todas las actividades no excluidas de modo expreso y terminando con la multiplicidad de receptos sobre el plus que, al resolver con criterio dispar, casos similares, sembraban algunas veces dudas y confusiones.

A todos los trabajadores por cuenta ajena, en los que concurran las condiciones que se determinan, se les satisfará el plus familiar. No se consideran comprendidos en este orden: Los trabajos de carácter familiar; los que sin tener carácter familiar, se ejecuten ocasionalmente, mediante los llamados servicios amistosos, benévolos o de buena vecindad; el servicio doméstico. Tampoco alcanzarán los beneficios, a quienes ostenten cargos de director general, director o gerente, subdirector, inspector general, secretario general. Quedan expresamente excluidos del derecho del plus, los trabajadores agrícolas, forestales y pecuarios; los trabajadores a domicilio, salvo en los casos de que concretamente se disponga otra cosa; los de actividades en las cuales la mayoría del personal trabaje a la parte como modo exclusivo de remuneración; el alto personal artístico; las normas que se dictan, regulan con carácter único el plus de cargas familiares, el cual estará formado por el diez por ciento de la nómina, o por el porcentaje fijado, o que se fije para cada actividad. Por importe de la nómina sobre el que ha de calcularse la cuantía del plus, se entenderá la nómina real, o sea la totalidad de las cantidades abonadas en el trimestre natural anterior al personal de la empresa, computándose no sólo los sueldos o jornales efectivos, sino también las comisiones primas a la producción y horas extraordinarias con sus recargos, así como la retribución dominical, subvenciones por carestía de vida y gratificaciones. Tendrán derecho a la percepción del plus, los trabajadores casados, las viudas con hijos. Quienes tengan a su cargo y expensas, ascendientes o hermanos que vivan en su compañía. Darán derecho al percibo del plus, tanto los ascendientes o hermanos del trabajador, como los de su cónyuge. El fondo del plus se repartirá por el sistema de puntos. Sólo se computarán los hijos menores de 23 años, solteros, que no estén colocados ni cobren sueldo o retribución alguna. Se indican las normas para efectuar el reparto del plus, que se pagará por meses. El personal eventual, tiene derecho al plus en proporción al número de días trabajados. No se podrá percibir el plus, en más de un centro de trabajo, debiendo cobrarse íntegramente en aquél que el empleado elija. En cada centro de trabajo, se constituirá una comisión integrada por el jefe o persona en quien delegue y de uno a cuatro trabajadores que aquél designara, previa propuesta en terna al Sindicato, el cual procurará que se encuentren repreesntadas las diversas categorías profesionales. La comisión conocerá de las reclamaciones que se formulen en relación con la aplicación del plus. Contra sus acuerdos, podrá interponerse recurso ante la que radique en la central de la entidad y de los fallos de ésta, en la Delegación Provincial del Trabajo y del fallo de ésta, podrá recurrirse ante la Dirección General de Trabajo.

El plus no se computará para la liquidación de cuotas de los seguros y subsidios sociales. Esta orden entrará en vigor el primero de abril de 1946 y deroga la de 19 de junio de 1945, así como las normas relativas al plus de cargas familiares, contenidas en todas las disposiciones hasta ahora vigentes. Las empresas que vengan realizando la valoración del punto por períodos superiores al trimestre, deberán hacer las oportunas rectificaciones para que esta orden se aplique desde la fecha de su entrada en vigor.—Cifra.

Lo que opinan los rusos de la ONU

La discusión del caso persa es un acto que está lejos de ser amistoso

LOS NORTEAMERICANOS-DICEN-QUIEREN ECHAR LEÑA AL FUEGO

Nueva York, 30.—A la vista de la situación del caso rusopersa ante el Consejo de Seguridad de la ONU., de la retirada del delegado soviético, Gromyko, y de los datos que, a propuesta del secretario de Estado norteamericano James F. Byrnes, han sido pedidos a los gobiernos de Rusia y el Irán, un redactor de la agencia United Press ha formulado una serie de preguntas en los medios soviéticos de esta ciudad relacionadas con el asunto.

—¿Persiste la URSS. en creer y apoyar a la ONU?

—Por supuesto. Stalin ha expuesto su punto de vista respecto a la ONU., muy claramente, el 22 de marzo, cuando dijo que la «atribuía mucha importancia a la ONU. como instrumento serio» para preservar la paz. Y tal sigue siendo el punto soviético respecto a esta organización, contestaron.

—¿Participará el representante soviético en todas las actividades de la ONU., excepto en los debates sobre el caso persa?

—La respuesta del embajador Gromyko nada dijo sobre la posibilidad de mantenerse alejado excepto de las reuniones en que se trate del caso persa. No debe haber mal entendido a este respecto.

—¿Qué piensa la URSS. de la decisión del Consejo de continuar examinando el caso persa?

—La opinión soviética es que fué un error hacer eso! pero como el error ya ha sido cometido, la Unión Soviética lo considera como un acto que está lejos de ser amistoso.

—¿Se aplica el mismo concepto a la decisión del Consejo de solicitar de Moscú y Teherán informaciones sobre el caso?

—La discusión del caso del Irán en ausencia de los rusos es considerada por los soviets también como un acto que está muy lejos de ser amistoso y la decisión del Consejo se considera injustificada y de la misma categoría.

—¿Cuál es la opinión rusa sobre la vigorosa oposición de Byrnes al ruego de aplazamiento hecho por Rusia?

—La respuesta soviética es que los representantes norteamericanos no tienen interés en que la Unión Soviética y el Irán lleguen a un acuerdo. Parece que los norteamericanos quieren echar leña al fuego. Parece que no quieren que se resuelva este problema en la forma más fácil, esto es, mediante las negociaciones directas. La política de los representantes de los Estados Unidos en la ONU parece que hace el mayor ruído posible para fomentar la propaganda contra la URSS.»—Efe.

EN TEHERAN CREEN QUE HUSSEIN ALA ES EXAGERADAMENTE PATRIOTA

Teherán, 30. — El portavoz oficial del Gobierno persa, príncipe Fircus, ha criticado las declaraciones hechas ante el Consejo de Seguridad por el embajador persa en los Estados Unidos, Hussein Ala, alegando que fueron «exageradas por su patriotismo». Añadió lo siguiente: «Hussein Ala se ha movido por patriotismo y con frecuencia por el sentimiento. Por esta razón, si alguna de sus declaraciones son exageradas, deberá ser atribuído a la sentimentalidad que se apodera de él algunas veces».-Efe.

SANCHEZ

Trabajos de pintura en general

Bondad, 5, y Rizarzuela, 12

Pub. GALL

Von Ribbentrop declara EN NUREMBERG

TRABAJO-DICE-PARA CONSEGUIR UN PACTO GERMANOBRITANICO

"Este pacto era la piedra angular de la política del Führer"

Nuremberg, 29.—En la sesión del viernes prestó declaración ante el Tribunal que juzga a las personalidades acusadas como «criminales de guerra» el antiguo ministro de Asuntos Exteriores del Reich, Von Ribbentrop.

Después de advertir el presidente Lawrence que el Tribunal no toleraría más críticas del Tratado de Versalles, Von Ribbentrop inició su declaración. Subrayó en tono lento y midiendo sus palabras que desde 1933 a 1937 trabajó denodadamente por conseguir un pacto germanobritánico, obstaculizado por Winston Churchill y Lord Vansittart.

«Este pacto—dijo— era la piedra angular de la política exterior de Hitler». Agregó que en él se reconocería la supremacía naval británica «para siempre», se garantizaría por tiempo indefinido la integridad de Francia, Bélgica y Holanda, se conservaría el Imperio británico, incluso con las armas alemanas si era preciso, y se reconocería la potencia de las potencias citadas.

Subrayó que en 1937, Inglaterra se dividió en dos facciones: una en favor del acuerdo con Alemania y la otra, acaudillada por Churchill y Vansittart, que no querían llegar a un acuerdo ni colaborar pacíficamente con Alemania. Indicó también que pidió a Hitler lo enviase a Londres como embajador, por su intenso deseo de amistad con Gran Bretaña, pero su labor en Londres se vió obstaculizada por los problemas internacionales de aquella época.

Según el declarante, la oposición al pacto era debida al «miedo que existía en los círculos británicos a que el nacionalsocialismo trastonarse el tradicional equilibrio de poder favorecido por Gran Bretaña en el Continente europeo».

Seguidamente se refirió al pacto antikomintern y recordó que fué firmado en 1936, después de que él le dijo a Hitler que tenía interés en colaborar con el Japón. Subrayó que después se concertó el pacto siguiendo instrucciones de Hitler, adhiriéndose Italia y otros numerosos países anticomunistas.

A continuación se refirió a sus relaciones con el partido nacionalsocialista y manifestó que Hitler le nombró jefe de grupo de las S. S. para que pudiese llevar el uniforme del partido. «Ingresé en el partido nacionalsocialista en 1932—dijo — y siempre traté de ser un buen racionalsocialista. Me siento orgulloso de pertenecer a un pequeño grupo de idealistas que teníamos como meta el que Alemania recobrara su antiguo prestigio»

Después se refiere a cuestiones de política exterior y manifiesta:

«Hitler no tuvo siempre una actitud positiva respecto a las relaciones exteriores y yo ví claramente desde el principio que estaba laborando bajo cierta sombra y que no estaba en condiciones de llevar la política exterior como podría esperarse que lo hiciera un ministro de Relaciones Exteriores de un Gobierno parlamentario.

La enorme personalidad de Hitler dominaba todo, comprendiendo la política exterior del Reich».

Hablando de la conferencia sobre la anexión de Austria celebrada entre Von Schuschnigg y Hitler en Berchtesgaden, Von Ribbentrop declaró: «No puede hablarse de presión alguna ni de ultimátum de ninguna especie. De aquella entrevista deduje que Schusnigg había quedado impresionado por la indiscutible personalidad gigantesca de Hitler». Se refirió luego a Checoeslovaquia y subrayó: «Se puede hablar del Estado checoeslovaco, pero de ningún modo del pueblo checoeslovaco. Era un Estado de nacionalidades, con una colección heterogénea de elementos soldados artificialmente en 1919. La forma en que los alemanes sudetes eran acosados en Praga no armonizaba en modo alguno con la Carta de la Sociedad de Naciones referente a las minorías nacionales». Subrayó el ministro que desde el primer momento se vió que aquel Estado artificial tenía que encontrar una solución y que Alemania se dispuso a resolver el problema en forma pacífica.

Examinó seguidamente las conversaciones celebradas por el entonces primer ministro británico, Neville Chamberlain, con Hitler antes de la conferencia de Munich; conversaciones que se atascaron porque el primer ministro inglés opinaba que sería difícil convencer al Gobierno de Praga de las ventajas de las propuestas de Hitler para resolver el problema sudete.

Agregó que entonces entró en escena Mussolini, corcodando en general con las ideas de Hitler.

«Cuando se llegó al acuerdo de Munich—manifestó— Hitler quedó satisfecho de la solución al problema de los sudetes. Yo también quedé muy complacido». Siguió hablando de Checoeslovaquia y dijo: «Visité al presidente Hacha, manifestándome éste que deseaba poner el destino del país en manos de Hitler. Se firmó el acuerdo, más tarde, Hitler me dió una proclama en la que se declaraba a Bohemia y Moravia como protectorado del Reich. Me sorprendió. Advertí a Hitler de las repercusiones que ello tendría en Francia e Inglaterra y de que el número de personas antigermanas en Inglaterra había aumentado». Finalmente, Von Ribbentrop trató de hablar de las conversaciones que sostuvo con Churchill en la embajada alemana en Londres, siendo él embajador, pero fué interrumpido por el presidente del Tribunal, quien manifestó que habían sido rechazados los testimonios de Winston Churchill relativos a sus actividades antes de ser primer ministro.—Efe.

Llega trigo de la Argentina

Santa Cruz de Tenerife, 29.—Procedente de Argentina llegó el vapor español «Monte Gurugú». Descargará 1.200 toneladas de trigo. El sábado proseguirá viaje a Barcelona. Se espera la llegada de los vapores «Monte Amboto» y «Monte Sollube», también procedentes de Argentina.—Cifra.

Su estrella favorita
DIANA DURBIN
reaparece en su film 1946,
con
JOSEPH COTTEN, en la gran producción

LAZOS ETERNOS

Film de emocionante acción y argumento de actualidad de gran éxito
DIANA DURBIN
lleva en

LAZOS ETERNOS

lo último en modas, creado por Adrián, el modisto más elegante del mundo, por lo que este film es admirado por el público femenino

SABADO Y DOMINGO, SOLAMENTE EN EL TEATRO PRINCIPAL

El Gobierno argentino contesta al "Libro Azul"

Refuta las afirmaciones norteamericanas y se tiende a EE. UU. la mano para sellar una paz

Buenos Aires, 29.—El Ministerio de Asuntos Exteriores argentino ha publicado la contestación oficial de la Argentina al Libro Azul norteamericano.—Efe.

SE REFUTAN LAS AFIRMACIONES NORTEAMERICANAS

Buenos Aires, 29.— El Gobierno argentino ha publicado su respuesta oficial al reciente Libro Azul de los Estados Unidos. Se trata de un documento de 50 páginas en el que a la vez que se intenta refutar las afirmaciones norteamericanas se tiende a los Estados Unidos amistosamente la mano a la vez que se sugiere el deseo de sellar la paz.

La respuesta publicada por el Ministerio de A. Exteriores, califica el Libro de un intento de intromisión en los asuntos internos de la Argentina, niega que esta República trate de formar un bloque sudamericano y sostiene que dicho país ha cumplido sus compromisos internacionales.

Se dice también en el alegato argentino que la «persistencia en la afirmación de que la Argentina no ha cumplido las obligaciones contraídas en conferencias internacionales es injusta y no constituye el mejor medio de contribuir a la unidad y la armonía que es indispensable si se desea que los estrechos lazos que deben unir a las naciones americanas adopten formas concretas de amistad y cooperación a toda prueba».

Afirma el documeto que la tacha de ideología totalitaria que se atribuye por los Estados Unidos a la Argentina se fundamenta en informaciones exageradas y erróneas.

Respecto a la publicación del Libro Azul norteamericano, el presente documento argentino dice que aquella causó gran sorpresa tanto al pueblo como al Gobierno de la República argentina.—Efe.

Fábrica Jabón común

debidamente autorizada
y con cupos, VENDESE.
Apartado, 334. - Vigo

AYUNTAMIENTO

MATRICULA DE BICICLETAS Y CARROS DE MANO.—Se pone en conocimiento de los dueños de bicicletas y carros de mano, que habiendo caducado la matrícula correspondiente al año de 1945, queda abierta desde esta fecha, hasta el 15 de mayo próximo, en este Ayuntamiento Negociado de Arbitrios, el período voluntario para matrículas nuevas y renovación de la anterior, así como se hace saber que, pasado el citado plazo, se harán efectivas por la vía de apremio e imposición de multas, por falta de matrícula.

Fábricas de Hielo

Cámaras frigoríficas
Presupuestos sin compromiso
ENRIQUE SEIJO
Cebadería, 2. Valladolid

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Madrid.--Alcalá, 14

416 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS

Capital autorizado	200.000.000.00	Ptas.
Reservas	145.517.519.28	»
Capital desembolsado	180.424.000	»

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionado con el comercio exterior

SUCURSAL EN PALENCIA: DON SANCHO, NUMERO 10
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

TEATRO PRINCIPAL

Lunes 1.º de abril — (Fiesta de la Victoria)
Presentación de la Compañía dramática de

ANA ADAMUZ

ESTRENO del drama de clamoroso éxito en tres actos y en verso de Joaquín Dicenta

MADRE PAZ

EL EXITO CUMBRE DE LA TEMPORADA
Genial creación de ANA ADAMUZ y toda la Compañía que la estrenó en Madrid, con éxito definitivo
Encargue su localidad, quizás mañana fuese tarde

La nueva línea aérea Madrid-Nueva York

Hasta que Portugal conceda permiso para la escala en las Azores, se hará por Terranova

Madrid, 30.—El gerente regional de la Trans World Airlines (T. W. A.) en España, coronel don L. M. Rose, ha manifestado que el servicio de la nueva línea aérea Nueva York-Madrid, que comenzará a funcionar dentro de la segunda quincena del mes de abril, se hará, por ahora, a través de Terranova, Irlanda y paso por las Azores, y entonces, la línea irá de Nueva York a Azores, Lisboa y Madrid. Los aparatos se detendrán una hora en cada uno de los aeropuertos citados, y aun no se sabe el precio a que podrá realizarse este servicio. Tampoco se ha determinado todavía el número de aparatos de una y otra clase, que se destinarán a este servicio que, como se sabe, lo harán los «Constellations» y los «Douglas D. C.-4», de cuarenta y siete y cuarenta y dos plazas, respectivamente. La T. W. A., ha firmado ya un contrato con la Iberia, para que esta Compañía pueda expender los billetes y se encargue de todo lo referente a mercancías, transporte de viajeros al aeropuerto, etcétera, y el coronel Rose ha establecido su despacho oficial en el mismo edificio de la Iberia.—Cifra.

CRESPO

POMPAS FUNEBRES
Becerro de Bengoa, núm. 2
(Antes calle Nueva)

Los trajes más elegantes,
las camisas de postín,
gabardinas y corbatas,
si quiere que sean buenas,
cómprelas donde MARTIN
Mayor 86. — PALENCIA

Los acuerdos del Consejo de Ministros

Las entidades bancarias están obligadas a montar un servicio de guardas jurados de las Cajas de Seguridad

Madrid, 30.— Entre los acuerdos del Consejo de Ministros de anoche, aparte de la autorización al Servicio Nacional del Trigo, para conceder cien millones de pesetas de préstamos con garantía de cosechas, que fué el más trascendental adoptado, figuran otros tan interesantes como el del Ministerio de la Gobernación, en virtud del cual se ha decidido que en todos los establecimientos bancarios se monte un servicio de guardas jurados encargados de la defensa de las Cajas de Seguridad. Esto no constituye ninguna novedad porque en todos los países existía ya este servicio y, sin embargo, en España nunca se había montado y era de absoluta necesidad ante el desamparo e indefensión en que se encontraban las personas encargadas de la custodia. En su virtud, las entidades bancarias estarán obligadas a montar este servicio y a instalar cierres metálicos para proteger mejor los establecimientos. También se acordó una autorización para enviar a las Cortes el proyecto por el cual la Junta de Obras y Servicios del puerto de Cádiz, pueda emitir obligaciones por 250 millones de pesetas, a fin de que en un plazo de cinco o seis años en el hermoso puerto de Cádiz pueda quedar terminado, sin que el Estado tenga que hacer ningún desembolso. Acuerdo interesante también fué el de considerar monumento nacional las ruinas del Cerro de La Oliva (Guadalajara), correspondientes a la ciudad visigoda de Recópolis. Se trata de una ciudad de medio kilómetro de anchura por 300 metros de longitud. El templo que ha aparecido es visigodo, hermosísimo, de tres plantas y ahora mismo se trabaja en el descubrimiento de un enorme monumento que debe ser un gran palacio. Para el museo de Goya, organizado por la Real Academia de Bellas Artes, el Ministerio de Educación ha concedido un crédito de 386.000 pesetas, a fin de revalorizar los tesoros artísticos que en él se encierran y que estaban bastante descuidados. El museo será inaugurado esta tarde a las cinco y asistirán al acto el ministro de Educación Nacional.—Cifra.

Sir William Beveridge habla con los periodistas

(Viene de primera plana)

con la actual inflación existente en casi todos los países del mundo, unos mayores déficits en los presupuestos públicos no la agravarían.

Sir William contestó, que no había inflación en el mundo, sino tan sólo unos precios altos. Por lo demás, la mayor productibilidad conseguida empleando mayor número de hombres en los diversos trabajos, se incrementaría el volumen de bienes económicos. Ya en una de mis anteriores conferencias, puse el símil de un neumático desinflado, que es la sociedad en paro, y que hay que inflarlo para que haya suficiente trabajo, aunque sin excederse en la demanda de mano de obra, para que no haya inflación.

El profesor inglés dijo que ignoraba si había seguro de paro en España, a lo que se le contestó afirmativamente.

Preguntó por las estadísticas de paro, y recibió la contestación de que eran publicadas mensualmente. Subrayó que había tenido el gusto de hablar con entera libertad en España y de que se le hablara de igual manera. Después de venir a nuestro país, lo comprende mejor que antes. Algunas personas le criticarán el haber venido a nuestra Patria, pero cree que se deben mantener unas comunicaciones entre unos pueblos y otros. Por desgracia, no se puede prescindir de los Gobiernos, pero lo cierto es, que la gente se entiende mucho mejor que con Gobiernos. Por ejemplo, aunque hay una gran cordialidad entre ingleses y norteamericanos, de cuando en cuando algún diputado de los Estados Unidos ataca a Inglaterra o algún parlamentario de esta nación, a los norteamericanos. Estoy muy contento, terminó, de haberme podido poner en contacto con los españoles y concretamente, con los universitarios.

Habló después, de que en Inglaterra, Churchill había sido echado cordialmente del poder con todo entusiasmo, pero no lo metimos en la cárcel. Ahora ha pronunciado, entre otros, un magnífico discurso en Fulton, y el Estado le paga como jefe de la oposición. No quiero decir que el régimen y sistema ingleses sean aplicables uniformemente a todos los países, y me doy cuenta que la última guerra civil inglesa ocurrió hace doscientos cincuenta años.

Sir William Beveridge, saldrá esta tarde para El Escorial y mañana visitará Toledo, saliendo para Inglaterra por vía aérea, el martes por la mañana.—Cifra.

21.500.000 días de trabajo han costado las huelgas en EE.UU.

Wáshington, 30.—El Departamento de Trabajo informa que durante el mes de febrero se han perdido, debido a las huelgas, ventiún millones quinientos mil días de trabajo, cifra que constituye un nuevo «record» en la materia. Según el mismo departamento, durante dicho mes, se produjeron cuatrocientos sesenta paros que afectaron aproximadamente a un millón cuatrocientos treinta mil obreros. La mayor parte de las jornadas perdidas se debió a las huelgas de las industrias del automóvil, del acero y de la electricidad.—Efe.

RELOJES SUIZOS. 10 AÑOS GARANTIA
ENVIOS por CORREO hasta su DOMICILIO
PIDA CATALOGO GRATIS
FABRICAS SUIZAS REUNIDAS
HERNANI-GUIPUZCOA
FACULTAD DEVOLUCION

Colegio Oficial de Farmacéuticos

Habiendo sido confirmado por la Dirección General de Sanidad el nombramiento de los nuevos directivos electos el pasado día 17, se invita a todos los compañeros al acto de toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno, el que tendrá lugar el próximo día 6 de abril (sábado), a las once de la mañana.

El Secretario Accidental

RELOJERO

Puede aprender por correspondencia
«EL TALLER DEL RELOJERO»
Apartado, 190. San Sebastián

IMPORTANTE COMPAÑIA DE SEGUROS

Española, desea representante general en esta provincia para trabajar todos los ramos, preferible persona conocedora del Seguro.
Apartado Correos, 4.066. Madrid (1155)

M.C.D.2022